

# LA ÚLTIMA HORA

Un mes... 2'50 Ptas.  
SUSCRIPCIÓN: Extranjero semestre ..... 24 "  
Número suelto ..... 15 cts.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

REDACCION Y TALLERES Olmos, 2  
ADMINISTRACION: P. Cort, 29  
Teléfono número 1.243

Palma de Mallorca. Miércoles 16 de Octubre de 1935

DIRECTOR Y FUNDADOR: D. JOSE TOUS FERRER

Año XLII.—Núm. 12.918

## DEL MOMENTO

### Los Tribunales de Comercio

En otro lugar de este número insertamos íntegro un interesante escrito que ha sido elevado por la Cámara de Comercio de esta capital al Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, concurriendo a la información pública abierta sobre la conveniencia de restablecer en España los Tribunales de Comercio, haciéndolo en sentido favorable.

El escrito de la Cámara de Comercio de esta capital, concurriendo en favor del restablecimiento de los Tribunales de Comercio, a la información abierta sobre el particular en el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, refleja, a no dudar, el sentir de la casi totalidad de los elementos mercantiles.

La creación o reposición de los Tribunales de Comercio, cuyo funcionamiento permitiera una rápida substanciación y resolución de los mil incidentes y cuestiones que se plantean en la vida mercantil, y organizados en forma que la administración de justicia no resultara jamás onerosa para quienes a ella tuvieran que acudir para dirimir sus cuestiones o para hacer valer su derecho, es precisamente una añeja aspiración de los elementos mercantiles españoles, los cuales en muchas ocasiones dirigieron a los poderes públicos en demanda de ser atendidos en su deseo.

La mayoría de naciones los tienen establecidos.

Eminentes juristas españoles han abogado para que se restablecieran aquellos Tribunales. Uno de sus más acérrimos partidarios, lo es el eminente jurista don Francisco Bergamín, quien en uno de sus más notables discursos pronunciados en la Academia de Legislación y Jurisprudencia, en el acto de apertura del curso 1922-24, de dicha Academia, expuso su opinión por entero favorable a la reiterada pretensión de los comerciantes españoles.

El ideal de los elementos mercantiles es contar con un tribunal donde, como antes hemos dicho, las cuestiones múltiples que se plantean en la vida mercantil, puedan hallar una solución pronta y fácil.

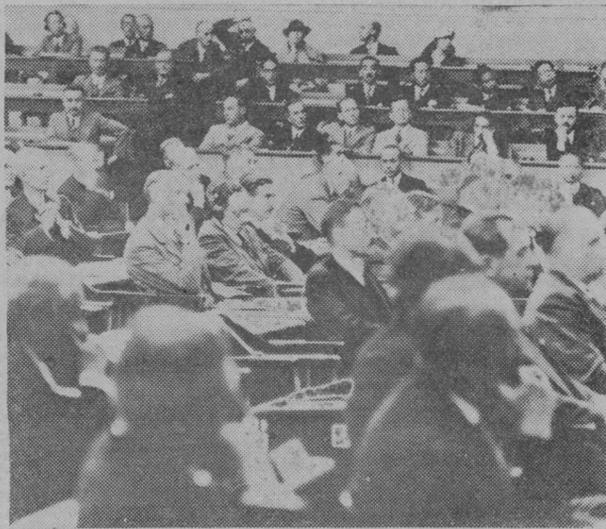
La administración de justicia con sus costas y su trámite complicado, no resulta satisfactoria

para los elementos mercantiles, y en muchos casos, llevadas cuestiones a los Tribunales, y ganada la pretensión por los que instaron el procedimiento, la liquidación de la cuestión económicamente no ha sido favorable, y como en estas cuestiones lo que se disputa siempre es la parte económica, de ahí que dejen de plantearse ante la administración de justicia multitud de cuestiones que deberían ser resueltas por los Tribunales, y de ahí también que en muchas ocasiones se acepten conciliaciones y avenencias más por temor a las consecuencias de una larga intervención de los Tribunales que no por convencimiento de la bondad o procedencia del arreglo aceptado.

Un tribunal especial dedicado a las cuestiones de comercio, de organización simplificada, de actuación rápida, que permitiera resolver pronto y sin grandes gastos las cuestiones relativas al comercio, favorecería grandemente los intereses mercantiles.

En las cuestiones derivadas de los derechos que los contratos de Trabajo y la legislación obrera, copiosa ya, ¿no funcionan organismos competentes que en forma gratuita y rápida, dilucidan las cuestiones que se plantean y amparan los derechos de cada cual?

Sobre la conveniencia o no de restablecer los tribunales de Comercio, ha sido abierta una información, y a ella ha acudido la Cámara de Comercio de nuestra capital, cuyo escrito reproducimos en este mismo número, y cuya opinión refleja el pensamiento que en general domina entre los elementos mercantiles, pensamiento que por otra parte hemos de estimar como un criterio fundado y justificado que ojalá acoga y atienda el poder público en beneficio del comercio, sector importantísimo en la vida del país.



La reunión de la Sociedad de Naciones en Ginebra, que acordó la aplicación de sanciones a Italia. (Express Foto).

## CUESTIONES DE ENSEÑANZA

### Resistencias a vencer

...haciendo que la escuela sea el eje de la vida social del lugar, y el pueblo acabe sintiendo la escuela como cosa suya.

(R. LLOPIS)

Desde que la República viniera a remover el estancamiento de nuestra vida nacional, los edificios escolares se han construido en nuestra Isla con tanta profusión que, hoy, pasear por Mallorca, para todo amante de la cultura, es recrearse la vista y el espíritu en la contemplación agradable y prometedora de los templos elevados al culto de la enseñanza. La mayoría blancos, como una promesa de paz, y sencillos, sin complicaciones arquitectónicas, con todo lo indispensable para ser buenos. Con esas características, tan propias de nuestros tiempos, han creado, un gran número de pueblecitos, su nueva escuela, viniendo a demostrar que el interés por la cultura popular está en el ánimo de todos.

Lo que no se encuentra en ninguna parte es indiferencia por la escuela. Hasta sus enemigos seculares se sienten como aplastados por el ambiente escolar, pero, llevados de su terquedad ancestral, obligados a depurar su actitud agresiva en contra de la escuela, han dirigido todo lo acerbo de sus ataques al personal escolar, a los maestros, habiendo pasado éstos a ser el blanco de sus iras; incapaces de negar la necesidad de educar al pueblo, por imposición de las circunstancias, han desviado la trayectoria de sus insidias pero sin renunciar al resultado apetecido: A la permanencia del pueblo en la ignorancia para que sea más dócil y menos sensible a las injusticias.

Es evidente que, en muchos casos, se ha conseguido que las clases populares, beneficiadas con la propagación de la escuela pública, hayan exteriorizado su descontento por la obra, en general buena, que se desarrolla en los centros de enseñanza primaria. Muchos pueblos que aplaudieron la construcción de su grupo escolar, sienten como un desencanto que se traduce en hostilidad a la labor de maestro, calificada de mala sin ser comprendida. Y, aquí, en esa falta de comprensión que acusa el pueblo ante las nuevas tendencias pedagógicas, es donde hacen hincapié, para reforzar su labor negativa, los que por tradición son adversarios de la escuela presentando como manifestaciones de incompetencia profesional los nuevos procedimientos, tan distantes de la rutina de ayer.

Preguntada a las gentes sencillas de nuestra ruralia por qué se quejan del maestro, si es que se quejan, y todas os dirán lo mismo. Qué si hacen recreo cobrando por dar clase; qué si sus niños no saben sacar una regla de tres; qué si pierden el tiempo en trabajos manuales que no sirven para nada; qué si cantan, etc. Estas y otras quejas por el estilo, serán las que oiréis. Estos son los motivos que, abultados malevolamente, han ido poco a poco tomando aire de preta en algunas zonas rurales cuyas gentes, por tener un concepto primitivo de la enseñanza han sido campo abonado para el desarrollo de toda propaganda enemiga de la instrucción del pueblo.

Les cuesta, a muchos, comprender

la necesidad de una tregua, de un corto descanso en las labores cotidianas de niño, cuando ellos, sus padres, gustan de un alto en sus faenas para recobrar energías nuevas mientras se echa un sorbo y se apura un pitillo. Niegan la eficacia de los trabajos manuales que inician a los pequeños en las tareas con que han de encontrarse mañana, aprendiendo a ver en el trabajo, más que una imposición fatal, un deber que cumplir agradablemente. Y conceden más importancia a la resolución mecánica de una regla de tres que al razonamiento de una operación de dividir. Verdad dolorosa, pero es así. El maestro ha de sentirse muchas veces herido en su dignidad profesional al saberse menospreciado por pretender hacer del niño un ente capaz de razonar, y que sienta la necesidad de buscar el por qué de las cosas. La enseñanza catequística, sin comentarios posibles, que convierte al niño en una cotorra parlanchina, atracción obligada en las veladas familiares, tiene muchos partidarios, porque, desgraciadamente, el concepto que tienen de la enseñanza los que viven apartados del movimiento pedagógico, es el mismo de hace medio siglo. Esa distancia que existe entre la escuela de hoy y la de ayer, es la misma que existe entre el maestro actual y las clases populares. Estas no han pasado, en general, de los tiempos en que toda la autoridad del maestro radicaba en un palo y en que el niño tenía a la escuela un miedo insuperable, debido a los castigos, a veces refinados, que le propinaban en ella.

Hay que destruir ese concepto, hacer llegar a todos los hogares la impresión de que no es la disciplina impuesta por un bastón—disciplina desterrada hasta de las penitenciarías—la que debe regir en la escuela. No debe confundirse al maestro con un cabo de varas cualquiera. El niño es eminentemente activo; encazar esa actividad, ordenarla, he aquí la gran labor del maestro. No ser un dictador, sino un dirigente, estimulando al niño a cooperar en el desenvolvimiento de las tareas escolares; en vez de sentirse esclavo de esas tareas, hacer que se sienta creador de las mismas, recogiendo todas sus iniciativas y ayudándole a desmenuverlas.

También, las puertas de la escuela deben abrirse a la calle; hacer que las familias entren en ella hasta conseguir que todos se sientan interesados por la marcha de la misma. Enseñarles las ventajas de la pedagogía moderna; hacerles intervenir, incluso directamente, por medio de asociaciones de amigos de la escuela, en el desarrollo de sus planes, que solo así podrá lograrse vencer la resistencia con que tienen que luchar en algunos pueblos de la Isla, los jóvenes maestros que han intentado organizar su escuela en consonancia con los conocimientos adquiridos en unos años de estudios.

Cuando no se consiga, toda la propaganda que se haga atacando al maestro, será nula, y sus enemigos, al no encontrar el eco deseado, cesarán para siempre en su nefasta labor, y el nivel cultural de Mallorca se elevará rápidamente, justificando el alto valor que encierra la tarea del maestro.

PEDRO CAPELLA.

## NUESTROS COLABORADORES

### Notas de la actualidad política

Los problemas del momento: Cuestión internacional. Orden público. Reforma Electoral y Ordenación Económica

Mantenimiento estricto de la neutralidad. — El restablecimiento de la normalidad constitucional. — Dificultades para la ley electoral

Poco alcance político ha tenido el debate en que las Cortes ha analizado los acontecimientos que sirvieron de prólogo a la apertura del nuevo período legislativo. Las circunstancias de cruzarse en el rumbo de la discusión sucesos de tanto volumen como el de la declaración de la guerra entre Italia y Abisinia y el hecho mismo de la claridad con que se sustentaron los episodios de la crisis y su solución, han restado interés sensacionalista a la polémica. Las oposiciones han fijado su actitud, el gobierno la suya, y en ninguno de los dos aspectos ha habido que registrar una nota de novedad, sobre aquellas previsiones que pudieran hacerse antes de comenzar la discusión.

No merece, pues—y por eso la hemos aludido—una glosa, ya que no ha venido a representar variación ninguna en las perspectivas y horizontes cercanos. Pero no faltan, en cambio, temas que maten el actual momento político y que permitan y hasta requieran un examen y un enjuiciamiento. Cada uno de esos temas podía dar lugar a una impresión o a una exégesis. Nos parece preferible, antes de ir dedicando las que corresponden a esa variedad de motivos, aislada y circunstancialmente, dibujar el panorama general.

Aparece en primer término con mayor dimensión que cualquiera otro tema, el de carácter internacional. El Gobierno ha adoptado una línea firme de conducta que se sintetiza en estas dos palabras: neutralidad y silencio. No parece que esa neutralidad haya de ponerse en práctica de un modo efectivo, porque no es verosímil—por lo menos hasta el momento—una derivación de tal alcance del conflicto que dé lugar a que España tenga que hacer patente y efectiva su inhibición en una contienda. Las impresiones que en los últimos días se van forjando alrededor de la lucha en el Africa oriental, permiten abrigar la esperanza de una localización que excluya salpicaduras hacia el escenario europeo. Pero no está demás, sin embargo, que España haga saber al mundo su decisión inequívoca de no participar en una posible disputa de naciones. Con todas ellas tiene lazos que no conviene romper. No ha querido el gobierno hacer pública esa posición con ruido y resonancia tales que signifiquen una anticipación de actitud. En donde es preciso saber nuestro punto de vista se sabe con toda magnitud. La Prensa, los partidos, la conciencia misma de España repugnan toda idea de participación. Pero el Gobierno encargado de la difícil misión de regir y administrar esa aspiración del país—quiere envolver su conducta con aquellos elementos de prudencia y cautela que, en casos como el actual, son más que un derecho, una obligación. Algún parlamentario ha echado de menos una declaración categórica en ese sentido. No ha querido hacerla el Gobierno y hasta ha lamentado que se le indujera, con demasiada vehemencia, a formular afirmaciones que tie-

nen su momento, su cauce y su forma peculiar de expresión. El señor Ventosa, a quien habíamos de esta cuestión nos decía: "Neutralidad sí, desde luego. El Gobierno y las fuerzas políticas que le asisten, tienen el propósito firme y resuelto de que ese sea el marco inextinguible en que se mueve la actividad de España. Pero el solo hecho de definirlo es ya un peligro. No hay que pasar de ahí, declarar esa neutralidad. Y si se puede, declararla con escasas palabras, sin comprometer posiciones futuras, ni adquirir responsabilidades a priori". Esta es la tónica y por ese camino se seguirá.

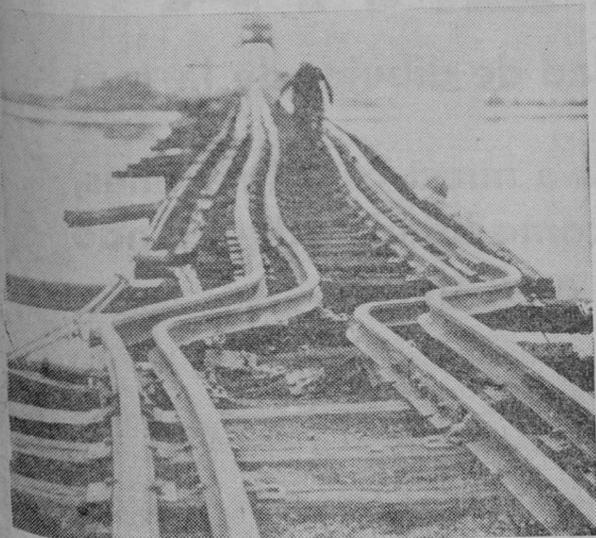
En política interior, los dos problemas de mayor extensión y cuidado que tiene el Gobierno ante su vista son éstos: el orden público y la reforma del sistema electoral. Los dos están íntimamente relacionados, ya que una mejoría sensible en la situación de orden público, podrá permitir un ritmo de mayor celeridad hacia la aspiración de establecer una política de convivencia y de concordia, y la existencia de esta política es el paso previo y obligado para llamar en su día al cuerpo electoral y pedirle que se defina en orden a qué partidos y programas prefiera para el desarrollo de los nuevos períodos del régimen. En cuanto al orden público, las impresiones no son pesimistas, pero tampoco ofrecen por ahora, una seguridad tan plena, tan rotunda en posibilidades de restablecer la normalidad constitucional que permitan hacer la promesa al país de que se está en la víspera de ese restablecimiento. Por ello, el Presidente del Consejo ha declarado que se irá despacio, asentando bien un pie en tierra firme antes de mover el otro. Es el Gobierno el que ha de medir las posibilidades y graduar los movimientos. Desea, con verdadero ahínco, llegar a la superación de las dificultades que se alzan a su paso, pero para lograrlo pondrá en su actuación el tacto y la cautela que las mismas circunstancias decretan como indispensables.

En cuanto a la reforma del sistema electoral, cuya utilización representará el acceso a la parte más alta de la curva de la paz y la convivencia ciudadanas, quiere el gobierno dejar un margen de coordinación y acoplamiento a las tendencias que aparecen en pugna, antes de decidir una propuesta concreta que llegue a las Cortes avalada por la autoridad ministerial y que se impongan, por vías de disciplina, a los grupos políticos. La realidad, reiteradamente expuesta en estos últimos días, es que los criterios son varios y antagónicos. No hay unidad de pensamiento dentro de las mismas fracciones. La tendencia mayoritaria ha cobrado impulsos en los últimos tiempos y los que defendían con desánimo y poca ilusión en los momentos finales de la anterior etapa parlamentaria el procedimiento de mayorías y minorías, han hecho firmes actualmente sus viejas posiciones y combaten con ardoroso empeño las



Una sección de askaris, de Eritrea, del ejército colonial de Italia. (Express Foto).

## ACTUALIDAD GRAFICA



A causa del incendio que se declaró en el puente sobre el río Delaware, del ferrocarril de Pensylvania (EE. UU.) los railes quedaron torcidos en la forma que se ve en la foto. (Express Foto).

teorías proporcionalistas. Hay muchos exécutivos en relación con la eficacia de la representación proporcional. Sin embargo, no deja de hacer mella en los ánimos más responsables la idea de que en las últimas elecciones el triunfo de derechas fué excesivo y no respondía exactamente a la verdadera situación de la colectividad nacional, precisamente por los beneficios que dimanaban del sistema mayoritario. Ahora pudiera ocurrir lo mismo en favor de las izquierdas, sobre todo si llegan, como se anuncia, a una unión de tal alcance que comprenda desde los partidos republicanos de izquierda hasta los de más de extrema significación social. Un triunfo de mayorías para ese posible conglomerado no respondería a la realidad española. Y sería, quizás, de terribles efectos para la conservación del régimen. Por eso ha surgido la iniciativa de ensayar un sistema mixto que permita en las grandes poblaciones la aplicación del procedimiento proporcional y que mantenga el mayoritario para los medios, locales.

No faltan quienes estiman peligroso, y sobre todo, poco práctico el ensayo. Se debe decidir sobre la aplicación de un sistema u otro. ¿Es mejor el vigente? Pues perseverar en su ejercicio. ¿Es más justo el proporcional? Pues adoptarlo en toda su extensión y con todas sus consecuencias. La realidad es que no hay criterios definidos y que costará mucho todavía llegar a la fórmula que pueda salir de las Cortes como norma de aplicación definitiva. Los jefes cambiarán impresiones con sus partidarios, estos debatirán en sus propias asambleas y reuniones sobre el tema y después se podrá acudir a nuevos acuerdos entre los grupos, que permitan ir señalando el rumbo final. Lo que indica una lentitud, un ritmo laborioso y complicado, que no permite concebir por el momento la ilusión de una solución inmediata.

De las cuestiones económicas no hemos de hablar en las impresiones de hoy. Les hemos dedicado una glosa por separado, y habrá que dedicarle muchas más, ya que el signo de este gobierno, como tenemos dicho, es precisamente el económico, y los problemas que se sitúan en ese emplazamiento son los de más interés para la obra total de reconstrucción de España. Baste apuntar, sin embargo, el propósito de llevar a las Cortes, el día 15, el presupuesto, para 1936 y el de comenzar a discutirlo y desentrañarlo en los primeros días de noviembre. El Presidente del Consejo prepara varios proyectos de ley que serán complemento de la obra presupuestaria. Podemos adelantarse que no se trata de incrementar de recursos contributivos. Piensa el señor Chapaprieta que se ha llegado ya al límite de la tensión en materia de exacciones. Sin embargo, hay que engrasar y reparar las

máquinas para que funcionen con mayor eficacia y a ese designio se aplicará la voluntad del jefe del gobierno y Ministro de Hacienda, en la medida que sus demás preocupaciones le consientan, y estableciendo la posible compatibilidad con los otros problemas de orden político interno y exterior, que sobrecargan el bagaje de actuación y responsabilidad del gobierno que preside.

FRANCISCO CASARES.  
(Reproducción prohibida).

NUESTROS COLABORADORES

Kaleidoscopio mundial

LO QUE HAN HECHO LOS HOLANDESES EN JAVA CON LOS COMUNISTAS

Pues señor, como Udes. no ignoran, Java es una maravillosa isla, verdadero paraíso tropical que forma parte del inmenso y riquísimo imperio colonial de Holanda, de la pequeña Holanda, que formó parte principalísima de aquellos Países Bajos que nosotros empezamos a perder justamente cuando al decir de los "historiadores", que nos gastamos por aquí, la grandeza de España coincidía con la ocupación del trono por el monarca más ilustre.

Holanda, claro está, que no ha ido a Java en la forma que España fué a América, por una razón muy sencilla, que es la de que España no fué a América jamás. Fueron los españoles, y para más señas un puñado de españoles, un puñadito de aventureros españoles los que fueron a América, y no fueron allí más que en busca de bienestar y mejor vida, y como la vida sin amor no se comprende, como dice el cantar, comenzaron por "casarse o así", como diría un vizcaíno, con las indias, realizando a lo vivo aquello de la fraternidad universal sin distinción de razas, y lo del amaño los unos a los otros, los unos a las otras y las otras a los unos.

Por el contrario la posesión de Holanda no fué obra de un puñadito de holandeses con gana de pasearse por el globo, las selvas y afincarse por su cuenta y riesgo muy lejos de la patria, sino que fué una ocupación oficial y estatal, con todas las de la ley. Y lo sigue siendo, y por eso, y quizás también por su mejor imaginación y sangre menos ardiente, los holandeses de Java no se han mezclado nunca con los indígenas ni menos se han dedicado a hacer experimentos de hibridación eugénica. Por el contrario, se han mantenido aparte y como ya es sabido que el exceso de confianza es la causa del menosprecio, no han tenido por qué

ser menospreciados hasta el día de la fecha.

Por otra parte en Java los holandeses se las han arreglado estupendamente para respetar la "soberanía", de los dos reyes que se dividen el poder, a quienes jamás se ha molestado en sus tronos. Por el contrario, el Gobernador holandés es el primero que finge muy serio que se inclina ante "la soberanía", inofensiva y aparatosa de esos extravagantes príncipes que no se ocupan más que de abanicarse, pasear y ver bailar a sus danzarinas, así como en otras trascendentales cuestiones de este jaez.

¡Caramba! El peligro más serio con que tropezaron en Java los holandeses no hace mucho tiempo fué el de los comunistas. Allí como en todas partes aparecieron o surgieron una porción de individuos haciéndose creer a los fragales y espontáneos desnudistas que pueblan las selvas de Java que su verdadero nombre era el de "proletarios", "eseta-

vos, y otros piropos por el estilo, y que los holandeses no eran aquellos huéspedes finos y generosos, sino "los amos,, los "explotadores,, etc., etc.

Holanda, claro está, podía haber hecho con los comunistas alguna de las muchas barbaridades que se hicieron en otras partes, pero demostrando una vez más su tacto maravilloso, se dijo: —¿Qué quieren estas gentes, ¿Una nueva sociedad sin clases? Pues que se la fabriquen para ellos.

Y los mandaron a Nueva Guinea. En Nueva Guinea los comunistas no fueron presos, castigados ni cosa parecida. Por el contrario se les brindó libertad y toda clase de ayudas para que se organizaran soviéticamente a su sabor.

Pedimos del Gobierno español que regale a los comunistas españoles otro territorio.

Con eso ganarán ellos y los demás. ¡A ver si cunde el ejemplo!

AGINARCO  
¡A ver si cunde el ejemplo!

DESDE BARCELONA

DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS UN HOMBRE MUERTO

A última hora de la tarde de ayer, en unas obras de la calle del Taquígrafo Garriga, número 18 bis, ocurrió un desprendimiento de tierras, quedando sepultado el obrero Juan Díaz, de 36 años, casado.

A pesar de la rapidez con que se procedió al desescombro, cuando el desgraciado obrero pudo ser extraído había ya fallecido.

El obrero Juan Díaz era ayer el primer día que trabajaba en las citadas obras.

SUSPENSION DE LA VISITA A BARCELONA DE UN BUQUE DE GUERRA INGLÉS

En la Delegación Marítima se ha recibido un telegrama del jefe de la Sección de Información del Estado Mayor de la Armada, en el que anuncia que ha suspendido su proyectado viaje y consiguientes visitas a puertos españoles, el acorazado inglés «Shamrock», anunciada para los días del 12 al 17 del actual.

EL TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES

En las Ramblas fué detenido por la Policía Antonio Miró Pomar, apodado «El Timonero», que se dedicaba al tráfico de estupefacientes. El detenido será puesto a disposición del Juzgado de guardia, para que se le aplique la ley de vagos y maleantes.

La brigada de Investigación criminal, ha intervenido en los trabajos efectuados para lograr la detención

de los autores del doble crimen perpetrado en una masía de las Franquesas, por cuyo motivo se encuentran detenidos, un mozo de la casa de campo donde se cometió el crimen y un individuo que se dedicaba, entre otros menesteres, a la recogida de caracoles.

Se ha logrado averiguar que el verdadero autor del hecho es el individuo que se dedicaba a la recogida de caracoles, señalando al mozo como coautor. Las cien pesetas y el reloj que fueron ocupados al mozo, está comprobado que se los entregó el caracoler después de cometido el hecho.

Una de las diligencias practicadas por la policía consistió en la reconstrucción del hecho, de la que se desprende que el caracoler utilizó una piedra y un palo agredió a las víctimas, a las que remató empleando una pala, de cuyos objetos se ha incautado la policía. Cometido el crimen, su autor se dirigió a una riera inmediata, en la que se encontraba el otro detenido, y ambos procedieron a lavar parte de la ropa y a quemar los pantalones del autor del crimen que se hallaban manchados de sangre. La prenda no quedó completamente destruida por el fuego y sus restos se hallan en poder de la policía.

El caracoler quiso demostrar que en los momentos que se supone que se cometió el crimen se hallaba en un café de la localidad, pero la policía ha logrado averiguar no son ciertas dichas manifestaciones. Por otra parte, en un registro efectuado en el

¿busca Vd. modernidad y distinción para sus trajes?

busque una orientación en los

Almacenes Matheu

esta casa es una garantía por su historia y su gusto indiscutido

extensa colección de colores de moda

precios reducidos

domicilio del supuesto autor del crimen, se han encontrado, escondidas en un colchón, algunas monedas de cinco pesetas, con la effigie del rey Amadeo y de la República, consideradas como de pertenencia de las víctimas, pues se ha podido comprobar que éstas guardaban en la casa unas 400 pesetas en monedas de a duro, procedentes de la venta de uñas vacas.

El mozo, en los carceos a que ha sido sometido con el caracoler, ha insistido en que éste fué el autor del crimen, lo que ha negado el acusado, aunque con poca firmeza.

El juez que ha intervenido en el sumario ha conseguido proporecionar a la policía valiosos datos para contribuir a su gestión.

SOLUCION DE UN CONFLICTO OBRERO

Ha quedado solucionado el conflicto existente en una fábrica de botones de la calle de Pedro IV, número 319, motivado por ciertas diferencias relacionadas con la jornada de trabajo. Se han reintegrado hoy al trabajo la totalidad de los obreros que habían abandonado.—C.

Ambulante Loterías

Se necesita uno en la Lotería número 1, Plaza Cort.

A todos los propietarios de galgos

Se les convoca para el viernes 18 del corriente a las 3 y media de la tarde en el café de BUENOS AIRES para darles a conocer y tratar asuntos de muchísima importancia para todos los Galgueros.

Dado lo interesante del asunto se recomienda la asistencia de todos los galgueros tanto los que corren en la Hípica como los que corren en el Club Deportivo Balear.

Gas y Electricidad, S. A.

De acuerdo con las bases de emisión y convenio de 5 de marzo de 1927, referente a las obligaciones pendientes de La Palma de Mallorca, Compañía Mallorquina de Electricidad, emisiones de 1916 y 1917, se pone en conocimiento de los señores tenedores que el día 1.º de noviembre a las once horas de la mañana, en el local de las oficinas de esta Compañía (Morey, 35), se efectuará el sorteo al efecto de amortizar los títulos de obligaciones correspondientes.

Lo que se publica a los efectos consiguientes en Palma de Mallorca, a quince de octubre de mil novecientos treinta y cinco. — El Director Gerente Act., L. M. Burgés.

Almacenes Enseñat San Miguel, 123

En plena Temporada

Una visita a nuestros Almacenes, le será de gran utilidad y prácticamente indispensable.

PUESTA A LA VENTA

una inmensa colección de hermosas telas y una preciosidad de dibujos de la más reciente moda.

Para elegir sus vestidos y abrigos de temporada, venga a nuestros Almacenes, donde Vd. podrá hacerlo con la máxima garantía y comodidad, adquiriendo las telas de novedad que mas se adapten a su gusto.

Almacenes Enseñat San Miguel, 123

# PAGINA LITERARIA

GLOSA GALDOSIANA

## «Gabriel de Araceli» en Trafalgar

Cuando «Gabriello Araceli», piñero de playa bien contra su voluntad, huérfano y desamparado de un tío borracho y ruca, carne de presidio, que por incuria de la Justicia andaba suelto, pudo escaparse en Medinaceli de la leña que para las naves del rey hacían unos marinos, y fué a dar, sin saber como ni cuando en casa de don Alonso Cuatrecasas, estaba muy lejos de pensar en ser festivo de una de las más gloriosas desdichas de la Armada española.

El chiquello, que era avispado y por todo extremo simpático, hizo muy buenas migas con el veterano marino y con la mujer de éste; acompañábale en su diario paseo sirviéndole de paje.

Por el entonces (1805), habiéndose aliado España y Francia contra Inglaterra, y andaban combinadas las escuadras de entrambas naciones mandadas por los almirantes Villeneuve y Churrua, esperando el momento propicio de dar un serio disgusto a la reina de los mares.

En uno de los primeros días de octubre de aquel año, encorrase don Alonso con su avispado paje y preguntóle, a boca de jamo.

—«Gabriello, ¿eres tú hombre de valor?»

El muchacho, al principio, no supo que responder, porque en sus catorce años no se le había presentado ocasión de asombrar al mundo con ningún hecho heroico; pero alentado con la confianza que su amo le inspiraba, respondió que era un valiente.

Cada día andaba el señor don Alonso en conciliábulo con «Medio hombre» que así llamaba la gente al viejo «Marcial», porque las balas rocinas habían mermado mucho su persona, dejándole falto de una pierna, con un brazo menos y tuerto del ojo izquierdo—de aquellos conciliábulo vino a resultar que una mañana, mientras Doña Francisca—que así se llamaba la esposa del viejo marino—estaba en misa, tomaron todo, tres una calesa y encamináronse a Cádiz, en cuyo puerto estaba la escuadra franco-española esperando el momento de hacerse a la mar.

Cuando «Gabriello», acompañando a su amo vióse a bordo del «Santísima Trinidad», se le ensanchó el alma ante aquel monstruo de los mares, que tenía fama de ser el mayor barco construido hasta entonces. El «Santísima Trinidad» era un navio de cuatro puentes, aquel coloso, hecho en La Habana con las más ricas maderas de Cuba en 1760, contaba treinta y seis años de honrosos servicios. Sus poderosas cuadernas, que eran un verdadero bosque, sustentaban cuatro pisos.

Las opiniones de los jefes de la escuadra aliada estaban divididas: Villeneuve y su Estado Mayor opinaban que debía salirse al encuentro de la escuadra británica mandada por Nelson, y Gravina y Churrua, sosteñían que lo prudente era esperar a la bahía, teniendo en cuenta su superioridad en número y en armamentos. Al fin prevaleció el voto de los franceses, que fué respetado por los españoles, más que por convicción, por que no pensarían aquellos que pudieran ser miedo quien les obligaba a parecer prudentes.

Amaneció el 19, que fué felicísimo para Araceli. No había salido el sol cuando ya estaba en el alcázar de proa con su amo para presenciar la maniobra de levar anclas.

La mañana era hermosa. El sol inundaba de luz aquella magnífica rada; un ligero matiz de púrpura tenía la superficie de las aguas hacia Oriente, y la cadena de colinas y rocas montañas que limitan el horizonte hacia la parte del puerto, permanecían aún encendidas por el fuego de la pasada aurora; el mar azul estaba tranquilo, y sobre este mar y bajo aquel cielo, las cuarenta naves con sus blancos velámenes, emprendían la marcha formando el más vistoso escuadrón que podía presentarse a humanos ojos.

Amaneció el 20; el viento soplabá con mucha fuerza, y por esta causa los navios estaban muy distantes unos de otros, más cuando cesó el aire, poco después del mediodía, hizo la formación más compacta. A Marcial no le parecía bien nada de cuanto mandaba el almirante francés, y así todo lo criticaba con su peculiar gracioso de buen andaluz.

El Sol avanza hacia el cenit y el enemigo estaba ya encima. «Gabriello» presenció y tomó parte en una operación que consistía en llenar la cubierta del buque con una gruesa capa de arena.

—«Para qué se hace esto—preguntó a un grumete, que le contestó con la mayor indiferencia:—Para la sangre.»

Un navio de retaguardia disparó el primer cañonazo contra el «Royal Sovereign», de la armada inglesa, y aquí tuvo comienzo aquella memorable jornada tan gloriosa como desdichada para nuestra marina.

Araceli unas veces era espectador y otras actor de aquella gran tragedia, según lo exigían las circunstancias. La sangre corría en abundancia por la cubierta y los puentes, y a pesar de la arena, el movimiento del buque la llevaba de aquí para allá, formando fatídicos dibujos.

El primer buque de la escuadra aliada que se rindió al enemigo fué el «Bucentaure», mandado por Villeneuve, siendo tal el primer escalón de la derrota, porque rendida la nave almirante, todo el fuego enemigo se dirigió contra el «Trinidad».

Gabriello, que vió el peligro de cerca, sintió apagarle el valor que mostrara en los primeros momentos, y nadie hacía caso de los heridos, entre los cuales estaba Marcial, que había recibido un astillazo en la cabeza.

La victoria se decidió por los ingleses, que asaltaron el «Santísima Trinidad», como antes habían asaltado otras unidades vencidas de nuestra escuadra, y orgullosos de haberse apoderado del mayor barco que a la sazón surcaba los mares, se apresuraron a izar la bandera inglesa en la popa.

El veterano y soberbio navio en que Gabriello asistió a la batalla había sufrido tanto en la lucha que el agua entraba por todas partes, y luego de haber hecho ingleses y españoles cuanto les fué humanamente posible por taponar sus enormes heridas, fué preciso abandonarlas a merced de las encrespadas olas, porque el mar reclamaba para sí aquella gloriosa reliquia.

Araceli, su amo don Alonso y el viejo Marcial, hechos prisioneros fueron trasladados al navio español «Santa Ana», que con su tripulación había corrido la misma suerte adversa, y estaba dispuesto para ser enviado a Inglaterra con su carga de héroes vencidos; mas la indomable valentía del general Alava, que le mandó en la batalla, hizo prisioneros a los guardias, y emprendió a cañonazos, auxiliado por un navio francés y otro español, con cuantos barcos ingleses le rodeaban. Cuando todo parecía con jurado y la valiente nave medio deshecha creíase próxima a ganar el puerto, una terrible tempestad se puso del lado del enemigo. En esta nueva refriega cayó herido por segunda vez el valeroso Marcial... El «Santa Ana» se iba a pique y hubo que trasladar su tripulación al «Rayo», que acudió en su auxilio; pero estaba de Dios que todo fuesen peripecias en aquel día; el navio salvador tocó en un banco de arena y fué preciso trasladar a toda la gente que lo ocupaba; Gabriello corrió muy grave riesgo de morir con Marcial y con el barco; pero al cabo logro salvarse merced a la caridad de unos marinos que tuvieron lástima de su juventud y le llevaron a tierra.

Cuando volvió en sí del desmayo que le tomara el susto se enteró de las tristes consecuencias que la batalla de Trafalgar había tenido para España.

Habíamos perdido en ella nuestro mejores barcos y los marinos más insignes: Churrua, Alcalá Galiano, Alcedo; Gravina, muy mal herido, murió en marzo del año siguiente.

Inglaterra no disfrutó en balde de la victoria, pues perdió en ella con la flor de su marinería al almirante Nelson...

DIEGO SAN JOSE

### NUESTROS COLABORADORES

HOJAS DE MI DIARIO

## SER Y NO SER

El inmenso árbol cobija a la planta que bajo su frondoso ramaje vive. ¿Cuántas veces la planta pequeña, casi invisible, tiene savia medicinal en su húmeda textura de débiles fibras, y el árbol grande sólo tiene frondosidad! Esencia, verdadero y positivo valor en aquella; en el otro inútil y pomposo alarde de fronda.

Así en los trigales del mundo, visiten algunos vacuos la figura enorme y el traje rico de la gloria temporal, cuando callan languideciendo en el apatino, el desconocimiento y la os-

curidad, los bizarros caballeros de la ciencia sabiéndose grandes. Mientras viven no son y vienen a ser cuando ya no viven.

Ser o no ser. Sentencia inexorable de la Sociedad, que humde en la sombra y el silencio lo que más provechoso sería en la luz.

La grandeza de lo humilde consiste en su propia humildad. Pero la humildad no debe rayar en servilismo. El servilismo es una degeneración.

Tampoco se debe alardear de humilde porque se cae en soberbia, y soberbia es patrimonio del fatuo. Humildad, con un convencimiento íntimo, de lo que se vale y se tiene, y una dispuesta naturalidad e inclinación a poner esos valores desinteresadamente al servicio del tonto, del fatuo y del bruto, es humildad constructiva.

R. RIVERA NEGRON

## VICTOR HUGO

Recién nacido el Siglo multiforme y eterno, que tiene sus cimientos de roca en el Averno y su frente en el alto manantial de la luz; la Centuria magnífica, luminosa y sombría que, batiendo en el yunque de su filosofía, hizo humana y divina la enseña de la Cruz;

Fué el Poeta. Apilando sus versos de granito, igual que los gigantes, asaltó el Infinito, sirviendo al pensamiento de guía el corazón. Aguililla solitaria de las cumbres, señora de la región del rayo y el viento, donde mora, con la musa Entusiasmo, la musa Indignación.

De la Naturaleza fué su espíritu hermano. Como el viejo Terencio, nada extraño en lo humano su amor amplio y sonoro, sin comienzo ni fin. Alma sacerdotisa de todos los altares, que abraza en sus estrofas los pueblos y los mares, la blanda flauta pánica y el épico clarín.

Todo ritmo mental es su esclavo en el Arte; Homero de ese Aquiles llamado Bonaparte, fué también el Virgilio de la contemplación; y en sus versos se escuchan los rumores del viento, el latir de las olas de un vario pensamiento, los clamores del pueblo y el tronar del cañón.

Poeta de las nuevas corrientes ideales; de los viejos soldados e imberbes generales sin miedo y sin reproche, sin abrigo y sin pan; ¡de los descamisados de la Esparta francesa, que marchaban, al frente la febril «marsellesa», exaltados y unánimes, como un solo titán!

¡Victor Hugo, el Poeta encarnado en el Hombre! Que hace latir la sangre del mundo, y cuyo nombre es una rosa eterna y un eterno ciprés. ¡Señero monolito sin par de la Poesía, que encerró en un torrente de luz y de armonía toda el alma del siglo diecinueve francés!

FERNANDO AHUMADA

### NUESTROS COLABORADORES

## Biografía y Bibliografía de Juristas de Baleares

VII

BOVER (Juan). Nació en Palma el día 12 de Noviembre de 1745. Hijo de don Cristóbal y doña Catalina Tarraza.

Sus primeros estudios fueron dirigidos por los padres de la Compañía de Jesús, aventajándose a sus condiscípulos en todo el tiempo que aquellos duraron, y dando más de una vez ocasión a sus maestros para describir en él, a par de una aplicación infatigable, una clara y sutil penetración.

Desde que en el año 1777, obtuvo en la universidad de Palma la bota de doctor en ambos derechos, no dejó hasta el fin de su vida de captarse la consideración y el respeto público, y de aquí los numerosos títulos y destinos con que se vio favorecido.

Con un talento variado y una instrucción útil y amena, descoló tanto en Mallorca, como en la capital del Principado, en donde residió algunos años, sobre todos sus compañeros de abogacía, siendo mirado como el más completo erudito de sus contemporáneos.

Exactitud y fino discernimiento en la historia, como lo comprueba su «Compendio de Historia Universal», impreso en Madrid, en la imprenta de don Manuel González, año 1796, 1 T. 4.º de 423 págs.; profunda y firme idea del verdadero espíritu de la jurisprudencia, cual lo demuestran sus «Alegaciones en Derecho».

Vastos conocimientos, y muy superiores a los de su siglo en agricultura, industria y comercio; y poseído de un modo todavía no muy común en su tiempo de la idea de mejoras positivas y reales, como la manifiestan sus «Memorias» sobre aquellos tras-

ferentes ramos, presentadas a varias sociedades económicas del Reino que tuvieron el gusto de contarle en el número de sus individuos, obtuvo los honrosos medios con que se atrajo el aprecio universal.

El día 9 de Noviembre de 1781 es confiado a Bover la defensa de las temporalidades ocupadas a los Ex-Jesuítas y el año 1782 se le incorpora en los reales consejos.

Siendo catedrático de leyes de la real y pontificia universidad de Palma, fué uno de los que con más ardor promovieron la fundación del Real colegio de abogados de esta ciudad y de los que a ella concurrieron.

Fué nombrado socio de número de la Real sociedad mallorquina de Amigos del país en el año 1748; juez de apelaciones del Real consulado de mar y tierra y Abogado perpetuo del muy ilustre Ayuntamiento de Palma, a tiempo que esta corporación luchaba con el obispo Díaz de la Guerra, con motivo de las grandes cuestiones de Lull, en cuya ocasión, sosteniéndose firme en sus creencias, no tan sólo fué el primero que dió la iniciativa para que se procurase por todos los medios posibles la traslación de aquel prelado a otra diócesis, sino que redactó la enérgica y erudita exposición, haciendo una reseña del nacimiento, virtud y letras de Lull, que para ello dirigió a S. M. la corporación municipal, documento precioso que se dió a la estampa, sin año ni lugar, fol. de 66 págs.

Pero la actividad científica y la incorruptible integridad del Dr. Bover, le destinaban a figurar fuera de la

## BALEAR

24.540 personas

Han desfilado por este teatro para admirar la gran producción

## NOBLEZA BATURRA

la cual a petición general continuará proyectándose hasta el próximo domingo

TODO MALLORCA DEBE DESFILAR POR ESTE TEATRO

El día 17 de Octubre de 1793 fué nombrado asesor de la Intendencia de Cataluña. No sirvió este destino más que un año, pues el celo e inteligencia con que lo desempeñaba, le grangearon la alcaldía mayor de Almería.

De aquí paso con igual destino a Antequera, en donde la general estimación y público aprecio que doquiera le acompañaban, le valieron la aseSORIA militar y el corregimiento interino de dicha ciudad.

Más halagüeña fué todavía para el intrépido mallorquín la confianza que de él hizo S. M. cuando en el año 1804 le recomendó, por medio del goberador del Consejo de Castilla, la prestación de auxilios al tiempo que los repetidos y desastrosos terremotos, inundaciones y epidemias, una escasez de granos llevaba a su colmo, tenían a los infelices habitantes de Almería en el más apurado conflicto y sus últimos en la más terrible consternación. Este puede decirse, fué el teatro más a propósito para que Bover ostentase a toda prueba un tino y constancia en los más difíciles negocios, y como pudo brillar por sus sólidas virtudes; ¡Cuántos rasgos de generosidad y beneficencia! ¡Cuántas acciones heroicas a favor de los que había puesto la Real mano bajo su protección y auxilio! Todo su saber, su preciso descanso, sus caudales, todo lo sacrificó en beneficio de sus recomendados.

Tan noble y filantrópico proceder no pudo ocultarse por mucho tiempo a S. M., pues se le fué hecho notorio por el Ayuntamiento de Almería.

Agradecido el monarca por el modo con que habían sido secundadas y realizadas sus paternales miras y disposiciones, expidió un Real decreto a favor de Bover, en que además de tributarle las más expresivas gracias por sus relevantes servicios, le dice que es digno de su real aprecio, asegurándole al mismo tiempo que el mérito que en aquella crítica ocasión había contraído, quedaría indeleble en su real memoria.

No desmintió el soberano con su conducta sus palabras y promesas, pues el año 1807 le confirió, como premio de sus largos servicios e ilustres méritos, los honores de la toga y una de las alcaldías mayores de Sevilla, cuyo destino desempeñaba cuando ocurrieron en la capital de Andalucía los lamentables sucesos que dieron por resultado el asesinato de ilustres personajes como el conde del Alcañal y el marqués del Socorro, y el completo desquiciamiento del orden público.

A vista de espectáculos tan funestos fué mucho lo que hubo de trabajar para extender las desgracias de una plebe desenfrenada.

Restituida la tranquilidad y el sosiego, siguió sirviendo su alcaldía y una cátedra de leyes en aquella universidad, de la que salieron discípulos tan aventajados como don Francisco Tadeo de Calomarde y don José Fernández del Pino, que más adelante fueron ministros de la corona. Murió en Sevilla el día 29 de Noviembre de 1811.

Su cadáver fué sepultado en la capilla del sagrario de aquella Catedral.

A más de las obras de que hemos hablado.

### ESCRIBO LAS SIGUIENTES:

I. Anales de la virtud y de la gracia, o curso de historia, para el uso de la juventud. Obra escrita en francés por la Sra. Condesa de Gélis, traducida e ilustrada con abundantes notas, por don Juan Bover. Año 1737. 2 Tms. 4.º Mss.

II. «Mercurio», mallorquín o sea noticia de los sucesos memorables acaecidos en esta isla desde el año 1760 hasta 1790. 1 T. 4.º Ms.

III. «Alegación jurídica», por el Ilmo. Sr. Obispo y M. I. Cebalido de la ciudad de Barcelona, en la causa de competencia con la jurisdicción Real, sobre el desafuero que se pretende por esta de un Pro. y benefi-

ciado en la misma Santa Iglesia. Imprenta, fol. de 273 págs., sin año ni lugar.

IV. Manifestación jurídica del derecho que compete al convento y comunidad de Carmelitas de Barcelona, para que se declare nula la reducción de un censo, que se pretende real y verdadera, que debe prestar al mismo convento el gremio de mareantes de la referida ciudad. Impr. fóleo, sin año ni lugar.

Aquí termina la Biografía y Bibliografía del jurista de Baleares, don Juan Bover.

PEDRO DE LA GUIA OLIVERAS  
Palma, Octubre 1935.

## Dr. J. Femenia Perello

Alumno y ex-médico interno por oposición de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Especialista en: TOCO, GINECO, LOGIA

Consulta de 3 a 5  
Sto. Domingo 12, pral. Teléfono 2033  
PALMA.

## JOVEN DE 15 A 17

años, presentado por sus padres, de algún pueblo de Mallorca, con buenas referencias, para ayudante de camarero, necesita casa extranjera. Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

## COMPRARIA

MANTON DE MANILA de ocasión, ofertas y presentaciones por la tarde a Miss J. Moilanen Villa María. C. Menéndez Pelayo, esquina C. Salud, Terreno.

## SE ALQUILA

En la calle de Obispo Maura, chafán con Miguel Marqués, se alquila una planta baja, propia para comercio.

Informes: Miguel Marqués, 58-1.



Cuando un niño está pálido, triste e inapetente

no son juguetes lo que hay que darle, sino un reconstituyente tan activo como el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Este famoso regenerador, aprobado por la Academia de Medicina, ha salvado a millares de niños del RAQUITISMO

Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.



# D. Antonio Vives Rosselló

Falleció ayer tarde a las 4 y media en la ciudad de Manacor

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Su desconsolada esposa Francisca Ramis, hermanos Lorenzo y Catalina, hermanos políticos, tios, sobrinos y demás familia participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan al funeral que tendrá lugar mañana jueves a las 10 en la iglesia parroquial de Manacor.

El Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

# D. Jaime Suau Rotger

HA FALLECIDO

habiendo recibido los Santos Sacramentos

E. P. D.

Su viuda D.<sup>a</sup> Catalina Canet Balaguer, hijo Lorenzo, madre política D.<sup>a</sup> Francisca Balaguer, tios, tias, primos, primas y demás familia ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se rezará hoy a las seis de la tarde y seguidamente a la conducción del cadáver al cementerio, como también al funeral que se celebrará mañana jueves a las once de la mañana en la Parroquial Iglesia de Santa Eulalia.

Casa mortuoria: Diezmo 4, principal.

El Excmo. Sr. Arzobispo Obispo de Mallorca, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## Informaciones

### En el Gobierno Civil

#### CONCESIONES CON MOTIVO DE LA FIESTA DE LA RAZA

Nos ha dicho el señor Gobernador que había recibido un telegrama del señor Ministro de la Gobernación anunciando que con motivo de la solemnidad del día de la Fiesta de la Raza habían sido perdonadas las multas gubernativas impuestas a las Empresas, Directores, Redactores y Editores de Periódicos y Revistas.

Con dicho motivo entra en la concesión de referencia el periódico "La Voz de Ibiza", que como es sabido fué multado con 500 pesetas con motivo de la publicación de una noticia falsa.

Fuera de la citada ninguna otra sanción de la clase que se perdona había impuesta a publicaciones de Baleares.

#### VISITAS

El Gobernador ha recibido en el día de hoy muchas visitas.

### Política local

#### UNA NOTA DEL PARTIDO RADICAL

Hemos recibido la siguiente nota: "En la nota política publicada en la prensa local por Acción Popular Agraria que según es sabido, forma parte integrante de la Confederación Española de Derechas Autónomas (Ceda) se dice que ésta rompe toda clase de relación con el Partido Radical (Provincial) y además, con el señor Gobernador, seguramente por ser éste Radical olvidando que desde que es titular D. Juan Manent, dejó de pensar que pertenecía a un partido, encuadrándose en un Gobierno civil sin partidismo ofreciéndose a todos los sectores políticos y quizás con ventaja para los elementos de la Ceda y desventaja para Radicales, que aun con la razón sabemos esperar y sacrificarnos por la Paz y por la República.

Dice además la referida nota, que el Partido Radical vive gracias al apoyo de la Ceda; que no hace política de apertencias; que no quiere responsabilidad en la política local; que la convivencia es un monopolio para el Partido Radical en los puestos de autoridad. Francamente no nos explicamos este confusionalismo, ni esa salida de tono.

¿Desde cuándo han existido relaciones en Mallorca, entre Acción Popular Agraria o Ceda y el Partido Radical? Si estas no se han concertado ¿cómo

puede romperse una cosa que no existe? Por si alguien creía lo contrario, hemos de agradecer a Acción Popular Agraria el que nos haya dado ocasión para esclarecer la verdad.

En cuanto a los demás puntos de la nota, no queremos ni siquiera entrar, porque el momento es de ofuscación política y para aclararlo todo y discutir sobre aquellos puntos, precisa calma, tranquilidad y no vivir de ilusiones, ya que precisa vivir en la realidad y ésta nos dice que la nota está hecha como si fuera un dardo lanzado al corazón de quienes la han impulsado. No queremos caer en igual pecado, porque tenemos un concepto mucho más elevado de como debe ser la política dentro de la República. Dejando bien sentado que lo de "rotura de relaciones" lo rechazamos por la sencilla razón de que, en Mallorca sea por lo que fuere, no han existido.

Sentado esto, todo lo demás de la nota cae por si solo, no tiene base, es preferible dejar todo esto para mejor ocasión y recordar que Acción Popular Agraria en Baleares no solo tiene apertencia de mando sino que anida de continuo en la exigencia de obtenerlo olvidando que la ciencia política aconseja saber esperar y plantear las cosas debidamente y en tiempo oportuno, lo contrario es caer de continuo en el ridículo, como ha ocurrido en Palma, Manacor, Felanitx, Buñola."

### Dos robos

#### UNO EN SINEU

La Benemérita del puesto de Sineu comunica al señor Gobernador que, a las 9 horas del día 13, se le presentó la vecina, Coloma Gelabert Gelabert, mayor de edad, con domicilio en la calle de Casas Nuevas número 1, manifestando que el día 16 de Junio del año en curso había notado a faltar de su casa un reloj de pulsera, valorado en 200 pesetas.

Añadió que la denuncia no la formuló antes por creer que el hecho había constituido una broma, cosa que continuó creyendo hasta hace poco cuando tuvo conocimiento de que un primo suyo llamado, Juan Real Ferriol, mayor de edad, casado, con domicilio en la calle Nueva número 17, había encontrado el reloj tras las persianas de una ventana de su casa.

Personada la denunciante en la casa donde queda dicho había sido encontrada la prenda la reclamó, negándose los que lo tenían a entregárselo, por no incurrir en responsabilidades si así lo hacían.

La Benemérita se personó en la casa de referencia donde pudo comprobar y se incautó del reloj.

En los momentos de cursar la guardia civil la referida comunicación no se había dado todavía con el autor o autores del robo.

Reloj y atestado instruido al efecto fueron entregados al Juzgado.

#### OTRO EN LLORET DE VISTA ALEGRE

La Benemérita del puesto de Sineu comunica que sobre las 10 horas del día 14 se le presentó un vecino de Lloret de Vista Alegre, con domicilio en la Plaza de la República número 6, denunciando que al levantarse, por la mañana había notado que la puerta de la cochera que al acostarse había dejado cerrada, estaba abierta.

Llevado a cabo un registro notó a faltar 30 ptas., del cajón destinado a guardar el dinero en la barbería, propiedad de Domingo Fontirroig Camps. Ignoraba quién pudiera ser el autor del hecho.

Practicadas diligencias fué detenido Miguel Ribas Miralles, de 17 años, soltero, carpintero, natural de Alaró y vecino de Lloret de Vista Alegre como autor del mencionado hecho.

Para penetrar en el local entró dicho individuo por el café y aprovechando un descuido se metió en el retrete donde estuvo oculto hasta las 24 horas en que salió y después de cerciorarse de que el dueño del inmueble dormía cometió el robo.

El detenido fué puesto a disposición del Juez.

### Notas de la Alcaldía

Estuvo en el despacho de Alcaldía don Bartolomé Sansaloni, quien en nombre de su cuñado, don Rafael,

expresó al señor Ferrer Arbona su gratitud por el auxilio prestado por los bomberos y personal del Municipio durante el incendio de ayer en la finca conocida por "Can Morro", de Porto-Pi.

Dijo igualmente al Alcalde que el propietario de la finca señor Cerdá no le visitaba para darle las gracias personalmente por hallarse en cama indispueto.

El señor Ferrer Arbona agradeció la expresada manifestación de gratitud en nombre propio y del personal del Municipio que cooperó tan eficazmente a la extinción del fuego.

### En la Audiencia

#### VISTAS

Esta mañana se ha celebrado la vista por estafa contra A. R.

El fiscal ha solicitado la pena de multa de 500 pesetas y el abogado defensor la absolución.

Ha comparecido también José Mercadal acusado de estafa (2 consumas y 1 tentativa).

El fiscal solicitaba para cada una de las primeras 2 meses y 1 día y para la segunda, multa de 100 pesetas. Las costas en ambos casos. El abogado defensor señor Martorell ha solicitado la absolución.

Ambas vistas han quedado concluidas para sentencia.

#### SEÑALAMIENTO

Para mañana está señalada la vista por estafa contra Juan Riera.

El Ministerio público estará representado por el Sr. Pradera y la defensa del procesado a cargo del abogado señor Quiñones.

#### SENTENCIA

Se ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Juan Cerdá Galvez acusado de un delito de imprudencia temeraria del que resultó homicidio y por ella se absolvió libremente a dicho procesado declarándose las costas de oficio.

### Suicidio

En extensa comunicación que ha dirigido al señor Gobernador la benemérita del puesto de Pollensa le da cuenta del siguiente suceso.

A las 6'30 horas del día 14 del actual se presentó en la Casa Cuartel de la guardia civil de dicha villa el peón caminero Juan Cardell Bisquerra, mayor de edad, vecino de la Puebla manifestando que en el kilómetro 28 de la carretera de Petra al puerto de Pollensa, dentro de un auto había un hombre herido de gravedad en la cabeza, is bien daba señales de vida. Añadió el denunciante que ignoraba las causas de lo ocurrido.

La benemérita acompañada del médico titular don Miguel Bisbal se trasladaron inmediatamente al lugar del suceso, pudiendo comprobar la denuncia.

Dentro de un automóvil, matrícula de Barcelona, núm. 14558 se ofrecía un cuadro doloroso: Un individuo que resultó llamarse Gabriel Bisellach Rosselló, de 51 años, casado, vecino de Selva, representante de varias casas de comercio gemía ligeramente, herido de gravedad por un disparo de arma de fuego.

Reconocido por el facultativo le

apreció una herida en la sien derecha sin orificio de salida.

Examinado el interior del coche fué encontrado al lado derecho del herido un revólver de 6 tiros, marca "Velo-Dag", calibre 6, con las iniciales E. A. enlazadas y circunscriptas en un círculo y pedazos de pasta negra.

Estaba cargado con cinco cartuchos y una vaina recién disparada.

No fué observado ni en el interior ni fuera del coche señal alguna de violencia o riña.

Añade la benemérita que cree que se trata de un suicidio a juzgar por la situación económica que se atribuye al herido.

Este, sin que pudiera prestar declaración debido a su estado, fué trasladado a su domicilio que lo tiene en Selva.

Fué instruido el correspondiente atestado, que, con el arma reseñada fué entregado al juez municipal de la villa de Pollensa.

#### EL HERIDO FALLECE

En otra comunicación que ha recibido el señor Gobernador de la guardia civil del puesto de Selva se le da cuenta de que a las 2 horas del día 15 falleció en aquella villa el infortunado don Gabriel Bisellach Rosselló, quien al regresar a su pueblo atentó contra su vida disparándose un tiro en la sien derecha.

Expiraba a las dos horas del mencionado día.

### Sorteo Almacenes Enseñat

Lista de los regalos sorteados en el día de ayer:

Número	Lote	Número	Lote
17	5	291	5
32	1	296	1
33	2	300	4
53	5	305	2
64	2	309	5
80	5	310	3
105	5	315	2
114	1	319	5
115	3	320	5
134	1	356	5
152	1	368	1
154	7	388	4
157	1	402	7
177	5	415	1
186	2	428	6
190	6	436	6
211	7	441	5
218	2	457	1
236	1	465	1
241	1	502	4
243	5	511	1
257	5	515	5
273	3	530	1
278	3	532	2
283	2	554	2
568	2	815	1
600	3	825	2
611	1	827	7
631	1	849	1
632	9	870	7
635	5	892	4
639	5	890	7
641	5	941	2
645	1	948	1
649	4	964	6
655	3	968	5
660	1	971	4
671	2	978	2
676	4	998	5
684	1	1005	3
702	5	1008	1
703	1	1014	5
712	2	1036	1
738	7	1071	1
739	5	1088	4
742	1	1089	2
748	2	1091	5
791	1	1092	4
790	7	1096	1
799	2	1098	5

la pierna derecha y fuerte golpe en la región torácica.

### EN LA CARRETERA DE MANACOR

En las inmediaciones del kilómetro 14 de dicha carretera volcó un auto a consecuencia de un pinchazo que deterioró uno de los neumáticos dando contra una pared. Se produjo ligeros desperfectos. Las personas no sufrieron daño alguno.

### Servicios de la Guardia Civil

#### ESCOPEA QUE ABANDONA DONA UN CAZADOR

La Benemérita del puesto de Ariá da cuenta al señor Gobernador de que, por el guarda particular del pedio "Ses Pastores", del término municipal de dicha villa, le fué entregada una escopeta de pistón, de un cañón, calibre 12, sin número ni marca, cuya arma abandonó un cazador furtivo al ser sorprendido cazando en predio de referencia.

### Notas del Carnet

#### PRESONALES

Con objeto de proseguir sus estudios en la Facultad de Derecho de la Universidad Central, saldrá esta noche para Barcelona de paso para Madrid, don Carlos Adrover.

\* En Barcelona ha dado a luz con toda felicidad a un robusto niño la señora doña Violeta Manent, hija de nuestro distinguido amigo el Gobernador de la provincia don Juan Manent y esposa del empleado del cuerpo Pericial de Hacienda, don Gabriel Brillas.

Madre y recién nacido se encuentran perfectamente bien. Felicitamos a todos.

\* Ha aprobado el examen de ingreso en la Universidad Autónoma de Barcelona, el estudiante joven don Guillermo Homar Santandreu, hijo del Comandante de Infantería don Guillermo.

Nuestra enhorabuena.

#### NECROLOGICAS

† En la ciudad de Manacor falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad el propietario don Antonio Vives Rosselló.

E. P. D. Era el finado por su carácter franco y bondadoso muy apreciado por cuantos en vida le trataron, siendo su muerte muy sentida en aquella ciudad donde contaba con muchas simpatías.

A su afligida familia, y muy especialmente a su esposa, doña Francisca Ramis; a sus hermanos nuestros distinguidos amigos don Lorenzo y doña Catalina Vives; a su hermano político don Antonio Rossell San'omá, capitán médico militar, les enviamos el testimonio de nuestro muy sentido pésame.

† Cristianamente ha fallecido don Jaime Suau Rotger.

El finado era de trato afable y contaba con numerosas amistades que en vida supo captarse.

Fué modelo de esposo y padre dejando a su familia sumida en profundo dolor.

A todos sus familiares a su esposa Catalina Canet e hijo don Lorenzo les enviamos la expresión de nuestra condolencia.

#### DE VIAJE

En el rápido de Barcelona han llegado don Luis Mercader, don Alfredo Lozano, don Juan Barceló, don José Zaforteza, don Fernando Montañón, don Juan Roch y don Antonio Ebbiloni.

\* En el correo de Ibiza-Valencia han salido don Simón Genovar, don Alfredo Lozano, don Juan Barceló, don José Aparicio y don José Martínez.

También ha salido para la Ciudad del Turia, nuestro querido amigo, el abogado don Rafael Quetglas Monaner.

\* Para Barcelona embarcarán don Joaquín Rats, don Víctor Travella, don Guillermo Roca, don Angel García, don Francisco Villar, don Eugenio Travella, don Juan Navarro y don Francisco Fullana.

\* El avión trajo los siguientes pasajeros: señor uigsercos, don Vicente Nieto y señora, don Jorge Andreu, doña Maruja Barceló y don Luis Ambrosio de ameis.

Esta mañana ha salido el mismo aparato, para Valencia y Madrid, con Mme. Redier y don Agapito González y señora.

\* Anoche embarcó para Barcelona con de aquella ciudad don Cristóbal el Inspector de Hacienda de la Delegación de aquella ciudad don Cristóbal Cuart.

### RELIGIOSAS

#### PARA MAÑANA

SANTORAL. — Santa Margarita M.<sup>a</sup> de Alacoque, vg. y S. Víctor.

CUARENTA HORAS.—Continúan en Santa Catalina de Sena en honor a la Virgen del Rosario, en sufragio de un difunto. Todo como el día anterior.

OTRAS FUNCIONES.—En la Merced, función reglamentaria de los Jueves Eucarísticos. A las 7 y media Comunion general y por la noche después del Rosario Gran Hora Santa.

## LIRICO Jueves

### SOLEMNE ACONTECIMIENTO

Metro Goldwyn Mayer Presenta a



Herbert MARSHALL Georges BRENT

en EL VELO PINTADO

En Español

### Servicios meteorológicos de la Diputación de Baleares

Estado sinóptico del tiempo en la Europa Occidental el día 16 de octubre de 1935 a 7 horas.

Mejora el tiempo en toda la parte septentrional de Europa por alejarse hacia Oriente el centro de depresión del Mar del Norte que hoy está situado en Finlandia; la parte meridional está bajo el influjo del régimen anticiclónico dominando buen tiempo con Alemania; en el Mediterráneo los vientos son flojos y variables, dominando el levante en el Estrecho de Gibraltar que produce marejada.

Barcelona a 11 horas.—Presión barométrica 769 mm. estacionaria; estado del cielo, nuboso; dirección del viento S. E. 11 k. h.

Tiempo probable.—Buen tiempo.

### Accidentes de automóviles

#### EN LA RAMBLA

A las nueve y media de anoche un auto que circulaba por la vía lateral de la Rambla que linda con el Cuartel del Carmen al hallarse frente a la calle de los Huertos dió contra unas piedras colocadas casi junto al paseo desviando la dirección y yendo a dar contra un árbol a consecuencia de cuyo golpe se ocasionó importantes destrozos.

Presenciado el accidente por varios transeuntes se apresuraron a auxiliar a las personas que iban en el coche colocándoles en otro auto y conduciéndolos a la Casa de Socorro donde fueron curados por el médico señor Riera y demás personal de guardia en aquella hora.

Dos de dichas personas solo sufrieron ligera contusiones pero no así la tercera don Bartolomé Quetglas del "Bar Aguila" que sufre contusión en

MARITIMAS

ENTRADAS.— De Barcelona, el "Ciudad de Barcelona", capitán don F. Nadal. DESPACHADOS.— Para Ibiza-Va-

Un escrito de la Cámara de Comercio

TRIBUNALES DE COMERCIO

La Cámara de Comercio de esta Ciudad ha dirigido a la superioridad el siguiente escrito:

"La Cámara Provincial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca, acude a la información abierta sobre conveniencia de crear Tribunales especiales de Comercio, y atentamente expone:

Esta Cámara, en todas cuantas ocasiones se han presentado, ha abogado resueltamente por el restablecimiento de la jurisdicción mercantil abolida de manera impremeditada, obedeciendo a los principios del igualitarismo uniformista en la legislación que predominaban en aquella época por el Decreto-ley de 6 de diciembre de 1868, llamado de unificación de fueros.

Esto no obstante, pocos años después de la supresión de los Tribunales de Comercio, comenzaron las peticiones solicitando su restablecimiento, y en los Congresos mercantiles celebrados en los años 1881, 1886 y 1899, ya se tomaron acuerdos suplicando la creación de los indicados Tribunales.

España, juntamente con el Brasil, Italia, Holanda y recientemente Portugal, son las pocas naciones que han abolido totalmente la jurisdicción mercantil. Se conserva en casi todos los países del continente europeo y americano.

El precedente inmediato en nuestra legislación lo tenemos en el Código de Comercio de 1829, y éste a su vez en el libro del Consulado de Mar de la ciudad de Barcelona, y más específicamente en el juicio de prohombres establecido en la sabia legislación que el libro del Consulado recogió.

De "sugestión interesante, que sin embargo debe ser afrontada con la mayor cautela", lo califica la Orden Ministerial que abre la información mercantil

Esta frase demuestra por sí sola cierta infundada timidez que existe en las esferas gubernamentales respecto a este particular, tanto más infundado cuanto nuestra nación tiene precedentes seculares de historia gloriosa que abonan la reincorporación en nuestras leyes orgánicas y procesales de aquella jurisdicción.

Si los Tribunales de Comercio que el Código de 1829 implantó no fueron todo lo eficaces que debieron ser, es indiscutible que merecieron ser reformados, pero no pudo jamás deducirse de sus defectos motivo o razón fundamental para abolirlos.

Su abolición, como llevamos dicho, fué hija de un apriorismo jurídico-político dominante en la época de la publicación del Decreto-ley de Unificación de fueros más que de una

necesidad aconsejada o impuesto por la experiencia de la actuación de los Tribunales mercantiles.

Los impugnadores de su implantación se apoyan en diferentes motivos. Estos pueden reducirse a dos: incompetencia de los jueces que suelen constituir los Tribunales de Comercio, formados por comerciantes sin preparación jurídica, y disparidad de criterios sostenidos por los distintos Tribunales respecto de los mismos puntos sometidos a su decisión. A estos razonamientos se añaden los comunes en pro de la uniformidad de jurisdicciones.

El Código de 1829, para salir al paso a la primera dificultad, estableció un asesor letrado adscrito a cada Tribunal. Este fué uno de los principales yerros, porque en la práctica y a medida que iba declinando la institución, la corrupción hizo que el asesor, en la mayoría de los casos, fuera el verdadero Juez sentenciador, sin tener la responsabilidad de éste. Una precisa y clara separación entre los puntos de hecho y de derecho, reservando la aplicación de éste al Juez-Presidente del Tribunal, es suficiente para salvar las objeciones que en este particular pueden hacerse.

El otro motivo que hemos apuntado antes, es la contradicción en que incurrieron los fallos de tribunales de distinta época y lugar.

Este achaque que se atribuye a los Tribunales de Comercio, no deriva de la especialidad de su jurisdicción. Es defecto que indudablemente existiera en buena parte en los Tribunales de la ordinaria si no fuera por la acción unificadora de la jurisprudencia del Tribunal Supremo, acción que no por ser indirecta deja de ser menos eficaz en esta sentida.

A las restauración de la jurisdicción comercial habría de seguir la creación de una nueva Sala del Tribunal Supremo, de igual manera como en estos últimos tiempos ha venido haciéndose con la social o de trabajo, que tanto incremento ha tomado en nuestro país. Por consiguiente, el remedio habría de ser el mismo que ha sido para las otras jurisdicciones.

La diferenciación sustantiva del Derecho mercantil de su más cercana al civil, aunque no con toda la precisión y extensión debidas, está determinada en nuestro Código de Comercio. Esto no obstante, las leyes orgánica y procesal que creasen la jurisdicción mercantil, deberían señalar con claridad y precisión los actos determinativos de su competencia.

Esta sustantividad jurídica de los actos mercantiles es la razón prime-

ra de la existencia de una jurisdicción especial que entienda de los asuntos que se derivan de los mismos. La segunda de las fuentes generales directas del Derecho mercantil español, es la costumbre, a tenor de lo que dispone el art. 2.º del Código de Comercio vigente.

El Código, con muy buen acuerdo, señala los usos del comercio con preferencia al Código civil como fuente de esta rama del Derecho. A estos usos, quienes los viven y viviéndolos los crean, son los mismos comerciantes, porque los usos mercantiles surgen espontáneamente, hijos de una necesidad sentida en la vida comercial que la ley no ha satisfecho. Por tanto, nada más racional y más justo que quien haya de aplicarlos, cuando llegue el caso, sean ellos, puesto que nadie mejor que ellos puede conocerlos y sentirlos.

Mas forzoso es confesar que al propugnar las Cámaras de Comercio, lo mismo que los demás organismos mercantiles, industriales o nautas, la creación de los Tribunales de Comercio, en el deseo de su implantación pesa tanto aquel orden de consideraciones acerca de su especialidad, como el de encontrar una administración de justicia pronta, cumplida y barata, que hoy desgraciadamente no encuentra.

Si estas condiciones son siempre necesarias, lo son más cuando de la vida mercantil se trata, la que necesita desenvolverse con desahogo en todos los órdenes de su actividad, y no ha de ser una excepción la de orden judicial cuando a actos mercantiles se refiere. De poco servirá una jurisdicción especial, si esta adolece de los mismos defectos de la común.

Por tanto, si importa mucho fijar con toda claridad las atribuciones y competencia absoluta o de materia de los Tribunales mercantiles, no importa menos la sujeción a unas reglas rituales, todo lo previsoras que se quiera de la arbitrariedad, pero desembarazadas y sencillas, amén de la gratuidad, o, por lo menos, regida por unos derechos arancelarios para todos cuantos hayan de intervenir, bien sea como actuarios, defensores o peritos, de modo que los que en su conjunto hayan de percibir no se dé nunca el absurdo irritante de que el valor de la cosa o cantidad que se litiga sea totalmente absorbida o mermada en gran parte por las costas del juicio.

La legislación por que se regía en sus últimos tiempos la jurisdicción mercantil, estableció unos tribunales compuestos de un prior, dos consules, todos ellos comerciantes, sin intervención de jueces jurisperitos.

Algo llevamos dicho, aunque de manera incisiva, sobre lo que entendemos debe ser la composición de los Tribunales mercantiles, cuando señaláramos la conveniencia de separar y concretar las cuestiones de hecho y derecho, en los asuntos mercantiles.

Ello nos lleva de la mano a la institución del jurado para esta clase

¡¡¡MUY PRONTO!!! Calzados Estarellas

JAIME II-59

Impondrá la moda

ACREEDORES DEL BANCO AGRARIO

Se convoca a una reunión que se celebrará el Domingo día 20 del actual a las diez de la mañana en el domicilio social del Banco.

Dicha reunión es preparatoria de la Junta general de acreedores y accionistas que se habrá de convocar inmediatamente, en cumplimiento del convenio aprobado por el Juzgado.

LA COMISION.

de asuntos, bajo la presidencia de un Juez jurisperito en Derecho comercial, con unas leyes procesales adecuadas a la actuación de esta clase de juicios por jurados.

Hemos dicho parcialmente las razones principales que en el modesto juicio de esta Cámara abonan el restablecimiento de la jurisdicción especial de comercio, y con la misma parquedad las bases sobre las que ha de instituirse, pues éstos son los dos puntos a que se contrae la información solicitada por nuestro Ministerio.

Pero antes de terminar, algo hemos de decir sobre la intervención que en su parte orgánica y procesal debería corresponder a las Cámaras de Comercio.

De la información directa que sobre este particular se ha procurado esta Cámara sobre las funciones de este orden en los países extranjeros, resulta que las Cámaras, en muchos países, son llamadas a una intervención preliminar de avenencia o conciliación.

Verdad es que actualmente nuestro Reglamento orgánico entre las atribuciones que confiere está la intervención conciliatoria en los asuntos que voluntariamente los electores les sometan. Esta disposición, que es facultativa, debió ser preceptiva para muchos asuntos, y en otros, por lo menos, obligatoriamente requisito previo.

Hubieran tomado las Cámaras con mayor fé y decisión esta facultad que ya les confería el Decreto de 1886 y reitera dicho Reglamento orgánico, y hoy los archivos de las Cámaras podrían ser fuentes de inspiración para la organización de esa administración de justicia especial que propugnamos y madre legítima y fecunda de esos usos mercantiles que nuestro Código establece como fuente de Derecho mercantil.

Esta intervención previsoras en las Cámaras alemanas en los casos de quiebra, suple en muchos de ellos la suspensión de pagos, y, por ende, evita la quiebra con sus desastrosos efectos.

Consecuencia de la organización de los Tribunales de Comercio, habría de ser la redacción de una ley de Enjuiciamiento mercantil. Sobre las bases en que debería estar asentada dicha ley, no cabe hablar en este escrito, pues a ello no se extiende la información solicitada.

Esto no obstante, hemos de apuntar la necesidad imperiosa e inaplazable de reformar el procedimiento en las suspensiones de pagos y quiebras, en donde el estrago es mayor.

El anhelo de las clases mercantiles es unánime, y todos sus organismos constantemente han elevado este deseo a los Poderes públicos.

La Cámara de Comercio de esta Ciudad, una vez más también, espera y solicita que el Gobierno de la Nación proceda a llenar tan legítima aspiración, dictando para ello las disposiciones conducentes.

El Presidente: J. Casanovas Obrador.—El Secretario, F. Barceló.—Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria y Comercio.—Madrid".

Deportivas Fútbol

SOLLER, 1 — BUÑOLA, 2 En Sóller contendieron amistosamente los equipos arriba citados.

El partido a pesar del mal tiempo, fué presenciado por bastante público que aplaudió las bellas jugadas de ambos equipos.

La primera parte empezó con acentuado dominio de los visitantes, pero el desacierto les acompañó en el re-mate, siendo el Sóller, quien inauguró el marcador debido a un "free-kick" lanzado por Colom.

En la segunda parte se desarrolló un juego más nivelado, cambiando de puesto algunos jugadores, logrando el Buñola a los pocos momentos el empate por mediación de Bujosa.

Animados los visitantes por el empate y después de sortear brillante-

mente a sus rivales, Castell logra el segundo "goal", finiendo poco después el partido.

El árbitro estuvo imparcial.—G. B.

Billar

UNOS PARTIDOS DE CARAMBOLAS

Mañana jueves, a las nueve de la noche, tendrán lugar unos partidos de carambolas en la Peña Ciclista Llompart que tiene su domicilio social en la calle Archiduque Luis Salvador. (Café Centro).

Primeramente jugarán un partido a 150 carambolas los aficionados señores Monserrat y Porcel.

Luego celebrarán otro partido a 300 carambolas los señores Brunet y Rullán.

IMPOSIBILIDAD DE ARRODILLARSE

La nefritis no se lo permitía

Refiriéndose a los dolores y molestias que le hacía padecer su nefritis, esta señora nos describe cómo consiguió librarse de este mal.

«Hice uso de las Sales Kruschen para combatir una nefritis y conseguí los más maravillosos resultados. Las rodillas me dolían y me era imposible arrodillarme. Como soy sola en los quehaceres de mi casa, comprenderá usted lo que este sufrimiento representaba para mí. Comencé hace dos meses a hacer uso de las Sales Kruschen y por nada de este mundo dejaría de tener un frasco de repuesto en casa. Yo creo que las Sales Kruschen valen tanto como oro de 22 kilates". G. M. W.

La nefritis, lo mismo que el reuma, lumbago y ciática, es causada por depósitos de cristales puntiagudos que perforan y causan penetrantes dolores. Los Sales Kruschen deshacen esos depósitos de torturantes cristales, con virtiéndolos en una solución inofensiva que rápidamente es expulsada del organismo por su salida natural: los riñones. Y como Sales Kruschen tienen la virtud de regular las funciones internas del organismo—por su acción libre de sustancias fermentables—, ningún veneno, como el ácido úrico, podrá acumularse de nuevo.

De venta en todas las Farmacias y Centros de Esmeraldas. Frasco grande: 5'50 ptas. Frasco pequeño: 3'50 pesetas.

MAÑANA:

CORREO MARITIMO. — A las 7 de la mañana llegará vapor correo de Barcelona.

A la misma hora llegará vapor correo de Tarragona.

A las 8 de la noche saldrá vapor correo para Mahón.

A las 9 de la noche saldrá vapor correo para Barcelona.

MERCADO. — Se celebrará en Inca, Muro y Andraitx.

LIRICO. — Sesiones de cine sonoro de 3 tarde a 12 noche.

BALEAR. — Sesiones de cine sonoro de 3 tarde a 12 noche.

FRONTON BALEAR

Hoy miércoles a las 10 noche

VERDASCO — TRECET contra

MENDIA — SOLOZABAL

SARASOLA — URQUIRI contra

ANACABE — REGO

Y quinielas

Mañana, grandes partidos y quinielas. Detalles por carteles y programas,

LA PRESERVATRICE

Compañía de Seguros contra Accidentes acaba de lanzar su nueva póliza de Automóviles con

GARANTIA ILIMITADA

que puede contratarse, como complementaria, aun cuando se tenga estipulado el seguro normal con otra entidad.

RIESGO ILIMITADO, GARANTIA ILIMITADA

Esta póliza pone al automovilista a cubierto de toda responsabilidad, en caso de accidente, cualquiera que sea la importancia del mismo.

LA PRESERVATRICE es la primera Compañía que ha implantado este Seguro en Francia y en España.

La prima es excesivamente módica, representando un desembolso insignificante.

Agente D. Bartolomé Bosch Pérez Estudio General-25 2.º, Palma de Mallorca

Texto autorizado por la Dirección General de Seguros y Ahorros en 23 de Enero de 1935

De Teatros

LIRICO

Las sesiones que se celebrarán mañana en este teatro revestirán caracteres de verdadero acontecimiento cinematográfico, pues en ellas se estrenará la superproducción de Metro titulada "El Velo Pintado", film con el cual se presenta esta temporada a nuestro público la genial artista Greta Garbo.

"El velo pintado", se estrenó la semana pasada en Barcelona y hablando de ella dijo lo siguiente "El Día Gráfico, de la ciudad condal:

"En la Fémnia, y en extraordinaria sesión de gala, inauguró anoche la prestigiosa Empresa Metro Goldwyn Mayer su temporada con el estreno de "El Velo Pintado", Greta Garbo, su nombre, magia del cine, hubiera sido suficiente para llenar el cine Fémnia en su función inaugural, y si añadimos a ello el nombre de Richard Boleslawsky el animador ruso, y el prestigio de esta obra eminentemente cinematográfica, no es de extrañar se viera ayer nuestro magnífico cine del Paseo de Gracia luciendo el más brillante de los aspectos.

"El Velo Pintado", es una obra literaria adaptada al cine con una pulcritud digna de todo elogio. Greta Garbo, figura central nos revela una mayor humanización que en las anteriores producciones, Greta, en el personaje protagonista de "El Velo Pintado", es una mujer más asequible para todos, no es la diosa fría, encerrada en un círculo interpretativo donde a su alrededor ha de radicar la acción y psicología de los que la rodean, en este film es una mujer humana que vive individualmente sus reacciones sentimentales, es una actuación que recuerda el ritmo escénico y cinematográfico que inició Greta Garbo en "Orquídeas salvajes". Richard Boleslawsky ha tenido el acierto de hacer de la Garbo una mujer que sufre y llora más que un luminar frío e impenable. Quizás contribuye a ello la perfecta actuación de los que la rodean, Hebert Marshall, en el rol de marido, y George Brent, en el amor inesperado.

El asunto es el eterno triángulo, ella, él, y el otro; tres figuras que cuando se mueven con el gran acierto que lo ha hecho Boleslawsky, no puede lograrse otra cosa que una obra magistral como es "El Velo Pintado".

"El Velo Pintado", será presentado en su versión hablada en español.

Las sesiones de mañana jueves en Balear

BALEAR

En vista del éxito obtenido por "Nobleza Baturra", y a petición de numerosísimo público, la empresa de este teatro ha prorrogado hasta el domingo próximo las proyecciones de este soberbio film.

Por lo tanto, todos los días, en sesiones continuas de tres tarde a doce noche, el público que asista a las proyecciones de "Nobleza Baturra", podrá aplaudir las jotas de Imperio Argentina y reír las gansadas de Miguel Ligeró.

Comisión Gestora de la Excm. Diputación Provincial de Baleares

ANUNCIO

En el Boletín Oficial de la Provincia número 10743 de 12 del corriente, se publica un anuncio de concurso para adquirir mantas de lana, ropas y otros efectos de vestir con destino a la Casa Provincial de la Infancia.

Las proposiciones, arregladas a lo dispuesto en el citado anuncio, se admitirán en el Negociado de Dependencia de la Secretaría de esta Corporación los días hábiles de 10 a las 13 horas hasta el 28, inclusive de este mes.

Palma a 16 de Octubre de 1935.— El Presidente, Francisco Juliá Perelló

# POR TELÉGRAFO

## De política

LAS VICTIMAS DE OSA DE LA VEGA

Madrid 15 (11 n.) El Ministro de Trabajo leyó en el Congreso un proyecto concediendo una pensión vitalicia de tres mil pesetas anuales a León Sánchez y Gregorio Valero, víctimas del error judicial del pueblo de Osa de la Vega.

### PARA EL ACTO IZQUIERDISTA

El señor Just confirió con el Ministro de Obras Públicas solicitando facilidades para el transporte de camionetas que vienen de Valencia y otras provincias con afiliados de la izquierda republicana para asistir al acto político del domingo.

### LO QUE DICE ALBA

El Presidente del Congreso dijo que le había visitado el Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, visita que dijo le devolvería en su hotel.

Dijo que asistiría a la comida que en honor de dicho diplomático da el señor Lerroux.

Añadió que le había visitado el diputado socialista señor González Ramos, el cual le expuso su deseo de explicar a la Cámara y al país, todo lo ocurrido con respecto a su dimisión del partido socialista.

Como se trata de una petición para ejercitar su derecho le concederá la palabra.

### SOBRE LA CENSURA

D. Honorio Maura ha presentado un ruego al Ministro de la Gobernación para que acepte a la mayor brevedad posible una interpelación sobre las desigualdades, arbitrariedades y anomalías que se repiten a diario en la previa censura de la prensa.

## La cesantía de los ministros

Madrid 15 (11 n.) En el proyecto de reforma de las leyes pasivas se suprime la cesantía de los ministros, cuando en una o varias veces del desempeño de su cargo no hayan cumplido seis meses.

Preguntado el señor Chapaprieta si esto tendría carácter retroactivo, dijo que las leyes nunca tienen efecto retroactivo, pero este proyecto está redactado en forma que sean las Cortes quienes digan la última palabra en pro o en contra de la retroactividad.

## Los presupuestos generales del Estado

Madrid, 15 (11 n.)

A última hora de la tarde el ministro de Hacienda dió lectura a los presupuestos del Estado facilitándonos oficialmente un extracto de los mismos que sintéticamente contiene sus principales extremos y novedades con relación al anterior.

Este resumen dice así: Gastos presupuestos del Estado, 4.560 millones.

Gastos presupuestos en 1935, 4.724 millones.

Menos gastos para 1936, 155 millones.

No obstante esta disminución en los gastos públicos de 155 millones de pesetas, se han aumentado los créditos destinados a remediar el paro involuntario y a obras extraordinarias o de primer establecimiento en 1936 sobre la dotación del presupuesto en vigor.

Descontada esta cantidad resulta que la economía que se obtiene en los gastos ordinarios del Estado asciende a la suma de 348 millones de pesetas que se producen en los capítulos correspondientes a Deuda Pública y Clases Pasivas y en los de personal, material y gastos diversos.

Ingresos presupuestos para 1936 (ordinarios), 4.421 millones de pesetas.

Ingresos obtenidos en 1934, 3.883.

Mayores previsiones para 1936, 538.

A dicha suma de 348 millones ha de incrementarse todavía la baja que se produce como consecuencia de las amortizaciones decretadas en las plantillas de los empleados, cuyo importe excede de 11 millones de pesetas así como también debe advertirse que merced a las reorganizaciones acordadas, se declaran a extinguir obligaciones por valor de más de 35 millones de pesetas, economías que aunque diferidas como las anteriores, han de reflejarse necesariamente en el transcurso de este presupuesto y en los sucesivos.

Este aumento en las previsiones para 1936 obedece, en primer lugar, al rendimiento que ha de obtenerse como consecuencia de las modificaciones que se introducen en los métodos recaudatorios y en las leyes tributarias y, por otra parte, al incremento de la recaudación registrada ya en el último trimestre, en el que a pesar de no ser el de mayor importancia, se ha conseguido un mayor ingreso sobre el correspondiente del año anterior de 152 millones de pesetas.

Corresponden a la previsión citada y a las causas expuestas, 160 y 343

millones, respectivamente, teniendo también en cuenta que la recaudación del año 1934, no comprende en lo que se refiere a contribución territorial en Cataluña más que el primer trimestre del año por haber sido cobrada por el Gobierno de la Generalidad durante el resto del ejercicio.

Gastos presupuestos para 1936: 4.569 millones de pesetas. Ingresos presupuestos para 1936: 4.421.

La diferencia de 148 millones a favor de los gastos presupuestos puede presumirse fundadamente que será absorbida al liquidar el Presupuesto por los remanentes de créditos no utilizados cuyo importe vienen sobrepasando desde que se suprimieron los créditos ampliadores 300 millones de pesetas, pudiendo, por consiguiente, considerarse virtualmente nivelado el Presupuesto para el ejercicio económico de 1936, aun cuando en él, como se ha dicho, se incrementan los gastos destinados a la reconstrucción nacional, en 190 millones de pesetas, que de no haber figurado en el presupuesto determina-

lizadas. Se han efectuado tres y el día 23 se realizará la cuarta. Además—dice—haré uso de otra de las autorizaciones que se me han concedido. Hoy presento un proyecto de ley en ese sentido. También pido una autorización para consolidar o en todo caso renovar las obligaciones del tesoro.

Agrega que ha ido pulsando los mercados bursátiles y bajando los tipos de interés. No ha querido forzar la marcha. Por eso pide a la Cámara que en adelante el interés legal del dinero sea el cuatro por ciento.

Esta política—añade—, tiende a descargar el presupuesto del Estado y a abaratar el precio del dinero.

Alude de nuevo a las importantes economías obtenidas en Deudas Públicas y clases pasivas, señalando que en los últimos años habían aumentado de seis a ocho millones cada uno.

Seguir así era imposible y por ello se busca una fórmula para que la carga de las clases pasivas no sea tan terrible.

Todo nuevo funcionario ingresado en el Estado contribuirá con un cinco por ciento para regular su seguro.

Los retirados de guerra por la ley Azaña son unos 14.000 oficiales cuyos derechos arrojan una carga actualmente, después de las reducciones hechas en los últimos años, de unos 103 millones de pesetas.

Me propongo respecto de esos retirados, una capitalización voluntaria y suponiendo que se acojan a ella la mitad de los retirados se podría obtener una economía de unos cuarenta millones.

En virtud del proyecto de reforma de las clases pasivas que someto a las Cortes se logrará una economía de más de cincuenta millones.

Con la ley de restricciones se han introducido en el presupuesto economías por valor de 103 millones y con la reforma de los impuestos en virtud de los proyectos presentados se lograrán por ingresos unos 538 millones.

Esta reforma va más contra el defraudador, que contra el contribuyente. Estos no pueden temerla.

En alcoholes la defraudación es evidente. Si no fuera por las actuales circunstancias no tendría inconveniente en ir al monopolio de alcoholes.

Me propongo convocar un estatuto del vino para que en el plazo de dos meses puedan los vinos quedar desgravados, sin perjuicio para la exportación.

Traigo otro proyecto de impuesto sobre el alumbrado, que se pagará según el número de kilovatios que se consuman.

Se reforman también los impuestos de derechos reales para que cada pariente pague, de acuerdo con el grado de parentesco.

Se establece además el impuesto global sobre el caudal relicto y se rebaja la patente de automóviles de alquiler estableciéndose ventajas para los coches de producción nacional.

Ya podríamos presentar ahora un presupuesto con cincuenta millones de superávit, pero ello no es posible porque se destinan 200 millones para el Ministerio de la Guerra.

Con los que se destinaron a Obras Públicas resulta que los actuales presupuestos tienen un déficit de 148 millones.

Si se administra bien, se liquidará si no con superávit, por lo menos sin déficit.

Por ello no pido autorizaciones para emitir deuda porque no necesita ahora el Estado del capital privado.

Es necesaria una obra económica eficaz, sin meterse en discusiones políticas estériles.

Esto es lo que ha procurado hacer este gabinete, que es continuación del anterior.

Grandes aplausos. Muchos diputados se acercan a felicitar al señor Chapaprieta.

ría que las previsiones para 1936 dieran un superávit de 42 millones de pesetas.

## Cogida de Rafaelillo en Guadalajara

Madrid 15 (11 n.) Guadalajara.—En la corrida de hoy lidiaron mano a mano seis toros de Albarrada los diestros El Estudiante y Rafaelillo.

Ambos estuvieron muy valientes y trabajadores, siendo constantemente ovacionados.

En el cuarto toro después de haber dado un pinchazo Rafaelillo, al sacar el estoque se le arrancó el toro y, alcanzándole por el muslo izquierdo, lo suspendió y lo lanzó al suelo.

Ingresó en la enfermería con una cornada en la región escrofal de diez centímetros y diversos varetazos en el muslo.

Se le dieron catorce puntos de sutura y luego fué trasladado al hotel. De no sobrevenir complicaciones la herida no es grave.

## La sesión del Congreso

### DESANIMACION

Madrid, 15 (11 n.)

A las cuatro y media abre la sesión el señor Alba.

En el banco azul, el ministro de Instrucción pública.

Gran desanimación en escaños y tribunas.

Un secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

El señor Alba da cuenta oficial a la Cámara del fallecimiento del diputado por Málaga, don José Martín Gómez.

Hace un elogio de la figura del parlamentario desaparecido ensalzando sus dotes de inteligencia y laboriosidad y su acendrado republicanismo.

Propone conste en acta el sentimiento de la Cámara.

El señor Armasa, en nombre de los radicales y como compañero de jurisdicción del señor Martín Gómez agradece las frases de elogio que para éste ha tenido la Presidencia.

Después habla de las virtudes republicanas del fallecido, cuya memoria enaltece con sentidas palabras.

Seguidamente se unen a estas manifestaciones de pésame los señores Madariaga, Taboada, Comín, Rejz, Oshea, Bravo Ferrer, Alonso, Alvarez Valdés, Irujo, Just, Maeztu y Marial.

Se acuerda conste en el acta el sentimiento del Congreso después de unas breves frases del ministro de Justicia y Trabajo señor Salmón, adhiriéndose en nombre del Gobierno a las manifestaciones de pésame anteriores.

PROTESTA POR UN NOMBRAMIENTO

El señor Fábregas se refiere al nombramiento de vocal del Tribunal de Garantías haciendo una crítica sobre la votación y el nombramiento del señor Vega de la Iglesia.

Dice que en ese nombramiento no se tuvieron en cuenta diversos artículos del reglamento de la Cámara y de la ley orgánica del Tribunal de Garantías.

La Presidencia lee el dictamen de la Comisión técnica y dice que él se atiene a ese dictamen y que es la Cámara quien tiene que decir si lo acepta o no.

En caso de no aceptarlo lo que hay que hacer es seguir el reglamento, y repetir la votación.

(Entra el jefe del Gobierno).

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley.

Concediendo la Gran Cruz del Mérito militar al teniente coronel médico don Mariano Gómez Ulla.

Proyecto de ley de bases para el establecimiento de la fabricación de combustibles líquidos en España.

También se aprueban sin discusión los dictámenes que siguen:

De la Comisión de Guerra, proyecto de ley concediendo beneficios de ingresos y permanencia en Académias militares a los nietos del general Vara del Rey.

Otro de la misma Comisión ampliando el párrafo cuarto del crédito aprobado por la ley de 13 de Febrero del año actual.

También se aprueba el informe de la Comisión correspondiente.

### LAS COMUNICACIONES MARITIMAS.

Se reanuda la discusión del proyecto de Comunicaciones marítimas. El señor Samper defiende el proyecto asegurando que se redactó después de todos los asesoramiento.

D. Elfrío Alonso interviene pidiendo protección para las líneas marítimas de Canarias.

El señor Barcia combate el proyecto y protesta de que se deje fuera todo lo que se refiere a industrias pesqueras. Por ello el proyecto será ineficaz.

El señor Sierra Bustarazo en nombre de la comisión vuelve a defender el dictamen afirmando que la protección a la industria pesquera se ha desglosado del proyecto accediendo a la petición de las comisiones de dichas industrias.

Termina la discusión de la totalidad y comienza la del articulado.

Se hacen varias observaciones. La comisión acepta incorporar algunas modificaciones al artículo primero, que se redactará nuevamente.

Se aplaza la discusión de este artículo y comienza la del segundo.

El señor Barcia cree que no puede discutirse un artículo sin haber aprobado el anterior.

El señor Alba sostiene un criterio contrario, señalando algunos precedentes, incluso alguno de las Cortes Constituyentes.

A las 8'45 se suspende el debate y se levanta la sesión.

## La delicada situación en extremo oriente

CHANG-KAI-SHEK EN RELACIONES CON LA U. R. S. S.?

Madrid 15 (11 n.) Pekín.—En los círculos bien informados se sigue con gran interés el viaje de Chang-Kai Shek, quien se dirigirá seguramente a Kuehua, capital de Kiang Si. De aquí se dirigirá seguramente a la capital de la provincia de Sui uan, en la frontera de la Mongolia inferior, donde entrará en contacto con ciertas autoridades mongolas que manifestaron sentimientos antijaponeses.

Se declaró oficialmente que importantes concentraciones de tropas gubernamentales se han dirigido a la región del Yengt Se para hacer frente a las andanzas de los bandidos rojos.

Otras informaciones, sin embargo, estiman que esta concentración está destinada a jugar un importante papel en las futuras negociaciones chino-japonesas sobre el Norte de China y se preguntan si el generalísimo no estará actualmente en relaciones con la U. R. S. S. Los círculos diplomáticos creen que el desarrollo de la situación del Norte de China depende de las liberaciones de Ginebra.

La prensa china teme que las actuales preocupaciones de Ginebra dejen libre curso a las ambiciones japonesas en China.

### LA POLITICA DEL JAPON EN EL NORTE DE CHINA

Madrid 16 (2 m.) Tokio.—La prensa anuncia que la Conferencia Militar de Darien ha tenido por resultado un importante progreso en la política del Japón con respecto a China. Todos los participantes se han puesto de acuerdo para trabajar bajo la directiva de Tokio y para no negociar ni con el Gobierno de Nankin ni con sus colaboradores. El ejército y la diplomacia colaborarán de mútuo acuerdo y el primero evitará ejecutar ninguna acción por su propia cuenta.

## Ecós varios

### UN DIVORCIO QUE ACABA EN TRAGEDIA

Madrid 15 (11 n.) Badajoz.—En el pueblo de Traserra se trataba de divorciar el matrimonio que forman Antonio Millán y Dolores Casero.

Ambos invitaron a una hija suya llamada Juana a elegir entre el padre o la madre.

La muchacha dijo que prefería marcharse con su padre y entonces Dolores exasperada cogió una pistola y disparó sobre su hija matándola.

Inmediatamente se disparó un tiro a la sien falleciendo en el acto.

### ENTREGA DE UNA BANDERA

Zaragoza.—Se celebró la entrega de una bandera a la guardia civil asistiendo el ministro de la Guerra, las autoridades y un gran gentío.

Actuó de madrina la esposa del jefe de las divisiones general Villegas.

Después desfilaron las tropas siendo aclamadas por el público.

## Extranjero

### ELAS EEECCIONES EN OTAWA

Madrid 15 (11 n.) Otawa.—Las elecciones dan hasta ahora el triunfo a los liberales. Estos consiguen 155 puestos y los conservadores 41.

Doce ministros conservadores han sido derrotados.

Ante el resultado de las elecciones parece que será nombrado primer ministro Mackenzie Kung que lo fué ya desde 1921 a 1930.

## El conflicto italo-etíope

### COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Madrid 15 (11 n.) Roma.—El Ministerio de Propaganda y Prensa publica el comunicado número 19, cuyo texto dice:

“Ayer, el general De Bono visitó Adua tomando posesión de la región en nombre del rey. Pasó revista a la división Graziani y a las tropas indígenas y pronunció un discurso dirigido a los sacerdotes coptos y al pueblo de Adua, ante unas 4.000 personas.

Ayer por la mañana y por la tarde, la aviación efectuó vuelos de reconocimiento en la región del sud de Makale, dispersando a varios grupos de hombres armados. En el norte de Makale, bombardeó un campamento de 300 tiendas y el depósito de municiones de Belmarium, que hizo explosión.

En el frente occidental, las poblaciones indígenas continúan presentándose y sometiéndose voluntariamente.”

### SE PREPARA UNA GRAN OFENSIVA DE LAS FUERZAS DE GRAZIANI

París.—Un periodista francés que se encuentra en Eritrea afirma que el general de Bono efectuó en avión hace pocos días un vuelo a través del territorio etíope, dirigiéndose a la Somalia italiana, donde conferenció extensamente con el general Graziani, comandante supremo de las fuerzas italianas en aquella colonia.

El general Bono, a su regreso, se ha manifestado extraordinariamente complacido por este viaje sobre el país que pretenden conquistar los italianos.

De las propias declaraciones del general De Bono se desprende que con el general Graziani conferenció extensamente sobre el plan de campaña que van a desarrollar conjuntamente las tropas italianas en las inmediatas operaciones.

Parece que el mando italiano tiene la intención de iniciar una ofensiva de gran envergadura en el Ogaden, entreteniéndose a los etíopes en el Norte con pequeñas operaciones sin importancia. Ello explica los numerosos vuelos de reconocimiento que efectúan los italianos diariamente en tal sector y los bombardeos “de preparación” que se registran a menudo.

En previsión de esta inminente ofensiva italiana, de la que evidentemente tienen noticia los etíopes, el Gobierno de Addis Abeba está efectuando importantes concentraciones de hombres y material de guerra en el sector del Sur.

### COMO SE INTERPRETA LA PRESENCIA DEL GENERAL BADOGLIO

Asmara.—La presencia del jefe de Estado Mayor general mariscal Badoglio, en el Africa oriental, es considerada generalmente como un indicio de un inminente avance de las tropas italianas. Ante la perspectiva de este nuevo avance, que tendría características mucho más graves que todas las operaciones registradas hasta ahora, los jefes de numerosas tribus del norte de Etiopía se están sometiando a los italianos. Además, se sabe que numerosos altos dignatarios de la Iglesia copta han prestado igualmente acto de sumisión a las tropas italianas.

Teniendo en cuenta que la Iglesia copta es uno de los elementos del nacionalismo etíope, la sumisión de los prelados de dicha religión, que gozan de gran ascendente sobre la población, tiene una verdadera importancia.

De las declaraciones prestadas por los jefes etíopes sometidos se desprende que la sumisión del ras Gugsu ha producido una enorme impresión en el país, y que las continuas sumisiones de pequeños jefes etíopes es una consecuencia directa de la defección de dicho ras.

### LAS EXPEDICIONES DE TROPAS

Nápoles.—En la presente semana tendrán lugar importantes salidas de tropa para el Africa Oriental. Hoy saldrá el “Italia” con 80 oficiales y 1.184 hombres de la división “Gran Sasse”, ovent n sneP: eartad. 4ónea Beshr que constituyen las secciones de lanzallamas. Mañana el barco hospital “Urania” y el “Viminal” zarparán con 32 oficiales y 88 hombres de tropa de los grupos anti-aéreos y secciones motorizadas de la misma división.

El día 17 el “Romolo” saldrá para Somalia y el “Saturnia” para Masaua, llevando respectivamente a bordo 70 oficiales y 806 hombres de tropa del cuerpo de Sanidad y 227 oficiales y 3.845 soldados ingenieros y demás servicios para el mando superior de Eritrea. El “Abadia” zarpará para Libia con hombres y material.

El 18 el “Sicilia” saldrá para Somalia con 69 oficiales y 1900 soldados de un regimiento de ametralladoras. El “Belvedere” irá a un puerto de Eritrea con 62 oficiales y 1.300 soldados de Sanidad.

El día 19, el “Umbria” zarpará para Somalia con 62 oficiales y 2.026 soldados de diferentes especialidades.

Además otros seis barcos que están completando ahora su carga saldrán entre hoy y mañana para el Africa Oriental.

Estos imponentes embarques de tropa y material hacen prever una campaña muy larga y la disposición de Italia de llegar hasta el fin sin reparar en sacrificios.

### EN DOS DIAS HAN PASADO CANAL DE SUEZ 6.500 SOLDADOS

Port Said.—Durante el sábado y domingo últimos han pasado el Canal diversos buques de guerra, conduciendo 6.500 soldados, 1.571 toneladas de bencina, 1.571 toneladas de aceites pesados, 2.300 toneladas de cereales y 429 mulos.

Con dirección a Italia pasaron por el Canal 617 soldados.

### UNA REBELION CONTRA RAS IMRU?

Adua.—Según noticias recibidas en los centros italianos de esta zona ha estallado una rebelión en Gojam. Esta rebelión va dirigida contra el Imru, gobernador de Gojam, a quien se acusa de haber usurpado el título al Ras Saisu, al cual la población que se tiene encadenado en el lago Zuani.

Las abisinios que se han refugiado en las líneas italianas dicen que los rebeldes de Gojam creen que los italianos irán a vengar al Ras Saisu y piensan que la población siente un odio contra Imru por su excesiva crueldad.

### SE DICE DE NUEVO, QUE ETIOPIOS HAN LOGRADO TRAFICAR EN ERITREA

Djibouti.—Noticias procedentes de Dire Daua y que deben acogerse con reservas, anuncian que las tropas etíopes han penetrado en Eritrea por la parte Norte de la Somalia francesa.

Se añade que una importante columna italiana que había penetrado en territorio etíope al Sur del monte As Ali, se encuentra cortada a consecuencia del movimiento envolvente de los etíopes. Añaden estas noticias que varios millares de soldados etíopes se encuentran aislados en pleno desierto.

### INDIGNACION DE LA PRENSA CONTRA INGLATERRA

Roma.—La prensa italiana se muestra sumamente excitada contra el anuncio de la aplicación de sanciones “Labor Fascista” dice que Inglaterra es el verdadero agresor y que Italia está dispuesta a hacer frente a la gran y dura prueba a que se le mete y sabrá franquearla para mantenerse digna de sus hijos que combaten en Africa y del jefe de la nación.

### COMITE DE DIGNATARIOS DE LAS IGLESIAS COPTA Y SULMANA

Port Said.—Anoche llegó el Comité por Defensa de Etiopía, presidido por el amba Johannes, alto dignatario de la iglesia copta, y el embaud, de la iglesia musulmana que se dirige a Addis Abeba, a pedir socorros sanitarios para la colonia copta Italia. Dicho comité se encuentra en el Cairo y los fondos recaudados para suministrar tales socorros han sido dados por gran número de individuos y organizaciones patrióticas religiosas egipcias.

A su salida de El Cairo, los representantes de dicho Comité fueron objeto de una gran manifestación de simpatía, que dió motivo a proclamar una unidad de espíritu existente entre egipcios y etíopes. También en Port Said los representantes de dicho comité han sido objeto de grandes demostraciones de afecto. Especialmente el amba Johannes, muy conocido en este país, fué acompañado a su casa por las calles de Port Said, por un gran gentío, dándose muchos vítores a Etiopía libre.

### OFICIALES BRITANICOS SE MUESTRAN EN LAS FILAS ETIOPIAS

Djibouti.—Se ha observado desde hace unos días numerosos oficiales británicos haciendo pasar por periodistas salen de Djibouti hacia el frente, donde se incorporan con las tropas etíopes. Oficiosamente se declara que los alistamientos de voluntarios se efectúan sin dar conocimiento de ello al Negus.

### LA RUPTURA DE RELACIONES DIPLOMATICAS ANGLO-ITALIANAS

París.—El corresponsal general de la Agencia Fabra anuncia que el señor Eden tiene intención de trasladarse a Londres hacia mediados de esta semana para exponer al Gobierno las últimas resoluciones de la Sociedad de Naciones. A este respecto, el corresponsal afirma que la delegación británica se ocupa activamente de la idea de la ruptura de las relaciones diplomáticas con Italia, y que está ya por los dominios y algunas otras potencias, entre las cuales se encuentran particularmente los Países Bajos. Sin embargo, se han propuesto también otras medidas ya, que esta proposición encontraría la oposición de otros Estados, por el hecho de que su aplicación haría desaparecer toda esperanza de reanudar las negociaciones con Italia.

### DE UNAS SUPUESTAS PROPOSICIONES DE PAZ

Londres.—Las autoridades británicas nada saben de ciertas propuestas de paz, aseverando que se que en Londres no se ha hecho ninguna proposición ni ninguna declaración por parte del señor Mussolini como del señor Laval.

Las entrevistas celebradas entre

señores Laval y el embajador británico en París, sirvieron simplemente para examinar diferentes aspectos de la situación actual. Se subraya además que la proposición de paz debe ser sometida a la S. N.

Con relación a las sanciones financieras, votadas en Ginebra, se cree que las mismas serán aplicadas por el Consejo del Echequer, no habiéndose discutido nada sobre el particular, pero esta cuestión debe ser previamente examinada por el Gobierno británico.

LOS ITALIANOS EN AXUM. — LA BASE DE UNA OFENSIVA

Roma. — A las 7.15 de esta mañana entraron las tropas italianas en la ciudad sagrada de Axum, no hallando resistencia alguna.

Con esta ocupación queda formada la línea Axum-Adua-Adigrát, base del futuro gran avance italiano que dará comienzo a la llegada del general Badoglio.

ACTIVIDAD AEREA

Addis Abeba. — Un avión italiano ha volado sobre Amba Alagui, sin causar víctimas.

Otro avión en la región de Harar voló sobre una cota cercana a la línea del ferrocarril franco-abisinio. Supóse que buscaba los restos de otro avión italiano, que fué derribado en la semana última. No lanzó una sola bomba a su paso.

ERITREOS QUE DESERTAN

Addis Abeba. — Continúa afirmando que numerosos eritreos abandonan diariamente las líneas italianas poniéndose a disposición del Ras Seyoum, jefe abisinio del Ejército del Norte.

LA GUERRA EN EL SUR

Addis Abeba. — Se reconoce que en el frente de Ogaden es más rápido el avance italiano, ya que el desierto favorece los movimientos de las tropas.

Los abisinios ofrecen escasa resistencia.

Al largo del Valle de Guebichebeli han sido bombardeadas diversas estaciones y puestos militares etíopes.

LA DESECCION DEL RAS GUYSA

Addis Abeba. — En los círculos gubernamentales se considera al Ras Guysa, que se ha pasado a los italianos, como un ser anormal que se mantenía constantemente en malas relaciones con las más destacadas personalidades abisinias, incluso con el emperador de quien fué yerno.

Prueba de ello es que la misma población de Makali en donde residía ha manifestado por él tan poca simpatía, que en su deserción no ha podido llevarse sino muy pocas fuerzas.

DETALES DE LA TOMA DE AXUM

Roma. — La ocupación de Axum por las tropas italianas se hizo con grandes precauciones, y manteniendo consideración exquisita a los lugares memorables para la historia y la religión que encierra la ciudad.

Una acción francamente militar hubiera obligado a un bombardeo con las destrucciones consiguientes.

En la ciudad de Axum está emplazado el Santuario de Santa María de Axum, que goza en Abisinia de la mayor veneración.

UN MOJO NO CONFIRMADO. — JUBILO POPULAR

Addis Abeba. — Circuló por esta ciudad el rumor de que en el frente Norte un Ejército italiano, compuesto por 30 mil hombres, había sido exterminado.

En sus filas se ha dicho que figuraban los hijos de Mussolini.

El rumor produjo en la ciudad y especialmente entre los guerreros abisinios, un entusiasmo delirante. Se formaron nutridas manifestaciones que recorrieron las calles lanzando gritos contra Italia y el Duce teniendo la población que dispersarlos pues exclamaban "¡queremos matar a Mussolini!"

DECLARACIONES DE TECLÉ HAWARIATO

Aleja. — De paso por esta ciudad el señor Teclé Hawariato ha hecho las siguientes declaraciones a un periodista:

"El levantamiento del embargo de armas sin que se establezca un equilibrio no será una medida suficiente para reducir la diferencia de armamentos. Las consecuencias de esta medida serán todo de orden moral. Hemos estado con satisfacción el hecho de que las naciones representadas en Ginebra admitieron unánimemente el hecho de que Italia es el agresor."

Ha agregado que no era posible en las negociaciones con Italia mientras las tropas de esta nación continúan dentro del territorio etíope. "La guerra será larga. Estamos seguros de que resultaremos los vencedores. Etiopía puede resistir de doce a quince meses. Italia se ve obligada a hacer uso de sus fuerzas en un territorio hostil con un clima insostenible."

LOS PROYECTOS DEL NEGUS

Addis Abeba. — El Negus se dispondrá a marchar al frente, ignorándose la fecha exacta de ello.

Se cree que ahora acompañará al Ministro de la Guerra hasta diez kilómetros de la capital para recibir a los vencedores de Addis Abeba, procedentes de las provincias cercanas.

El Emperador se muestra muy entusiasmado por la toma de Axum.

BOICOT A LOS PRODUCTOS ITALIANOS

Ginebra. — El Comité de sanciones

se ha dedicado al estudio de la lista de materias primas de importancia para Italia, cuya exportación se prohíbe con arreglo a las sanciones.

Mañana el Comité de recomendaciones tratará de la cuestión relacionada con el boicot contra los productos italianos.

Ultimas noticias del conflicto

LOS INFORMADORES SE TRASLAN A HARRAR

Madrid 16 (2 t.)

París. — Comunican de Addis Abeba que numerosos periodistas extranjeros abandonan la capital marchando a Harrar en vista de la imposibilidad de recibir información de los diferentes frentes.

PROTECCION DE EL CAIRO

El Cairo. — El gobierno egipcio ha nombrado una comisión dirigida por un perito británico para preparar la protección del país contra los raids aéreos y gases asfixiantes.

EL GOBIERNO BELGA APRUEBA LA GESTION DE SU DELEGADO

Bruselas. — El Consejo de Ministros ha aprobado la actitud de la Delegación belga en Ginebra y las medidas que se adoptarán en consecuencia.

GESTIONES DIPLOMATICAS BRITANICAS EN LA HABANA

Habana. — El Embajador de Inglaterra ha conferenciado con el Secretario de Estado indicando al gobierno cubano que apoye la tesis británica en Ginebra, a cambio de ventajas comerciales.

El Consejo de Ministros examinará la posibilidad de ayudar a Inglaterra conservando la amistad con Italia.

NITTI SE OFRENCE A MUSSOLINI

Roma. — El presidente del Consejo de Ministros Nitti, se ha ofrecido a Mussolini, como italiano, en las circunstancias actuales.

SOLDADOS ITALIANOS A LIBIA

Londres. — Una información que procede de Roma ha recibido la Agencia Reuter, dice que la división italiana que salió hace algún tiempo de Nápoles según se dijo con destino al África Oriental, ha sido enviada a Libia.

La salida se hizo tan precipitada que muchos soldados no tuvieron tiempo de proveerse de equipo colonial.

Desde luego la expedición no ha pasado el canal de Suez.

Las fuerzas italianas de Libia comprenden ahora cuatro divisiones. Dicese que el general Balbo Gobernador general de Libia, será encargado de otra misión, siendo sustituido en este cargo por un oficial superior del ejército.

MEJICO Y LAS SANCIONES

Méjico. — El gobierno ha encargado a los ministros de Negocios y de Hacienda, que examinen la forma como Méjico podrá ejecutar las sanciones acordadas por la Sociedad de Naciones contra Italia.

RESPUESTA DE INGLATERRA A LAVAL

Madrid 16 (3 t.)

Londres. — "Daily Herald" dice que en la respuesta del gobierno inglés a la petición de Laval llegada ayer a Londres, expondrá que la flota inglesa permanecerá en el Mediterráneo hasta que estén persuadidos de que sus relaciones con Italia se harán en una paz duradera.

ARMAS INGLESAS PARA ABISINIA

Londres. — Dicese que en el Ministerio de Comercio, en 24 horas se han recibido cinco peticiones de licencias de exportación de armas y municiones para Abisinia.

DETENCION DE UN AVIADOR ITALIANO

Londres. — Comunican de El Cairo que un avión italiano que sacaba fotografías del Indan, fué obligado a aterrizar por los aviones ingleses.

Los pilotos y ayudantes fueron encarcelados.

HUNGRIA Y LA SOCIEDAD DE NACIONES

Budapest. — La posición de Hungría en Ginebra ha causado malestar en los círculos políticos de oposición, especialmente la decisión del delegado húngaro pronunciándose a favor de Italia.

Se trata de hacer frente a las consecuencias de ese gesto, tanto en lo que se refiere a Inglaterra, como a la Sociedad de Naciones que en ningún caso debe abandonar.

FASCISTAS Y ANTIFASCISTAS

Madrid 16 (11 m.)

Londres. — Al terminar anoche la reunión de las Camisas Negras les esperaban a la salida millares de anti-

fascistas.

Se produjo una colisión resultando varios heridos.

Acudió la policía protegiendo la salida de los partidarios de Sir Oswald Morley.

Comentarios de la prensa francesa

Madrid, 16 (2 t.)

París. — El enviado especial de "Le Petit Parisien", en Ginebra habla hoy de los efectos de las sanciones.

La economía mundial será muy afectada.

Dice que en Ginebra comienza a notarse cierta reserva en gran número de Delegados.

"Le Journal", considera las sanciones ineficaces.

La situación en Abisinia

Madrid 16 (2 t.)

Roma. — La situación en Abisinia es la siguiente:

Amenaza de contraataque de los enemigos en las dos alas, especialmente en el ala derecha, en la región de Axum.

Además han ocurrido una serie de ataques locales abisinios a lo largo del sector entre Axum y la frontera de Sudán, siendo todos ellos rechazados.

También se nota un estado de rebelión en Goggian que podría perjudicar al gobierno abisinio por lo que se refiere a la libre disposición de las fuerzas militares pues al parecer dicha región aprovechará las circunstancias para sublevarse.

Las últimas noticias dicen que los jefes abisinios de la región fronteriza de Ogaden se retiran hacia los alrededores de Gorahai.

La respuesta del Japón a Inglaterra

Madrid, 16 (2 t.)

Londres. — Comunican de Tokio al "Times", que el Gobierno japonés declara que la respuesta japonesa a la consulta británica contiene el máximo de concesiones que puede hacer Tokio sobre cuestiones navales.

Cree posible la limitación de armamentos marítimos mediante convenios, no renunciando el Japón a los derechos iguales, aunque en todo momento deben tenerse en cuenta las condiciones de cada país.

La prensa italiana dice que Inglaterra quiere la guerra

Madrid, 16 (3 t.)

Milán. — "La Gazzetta del Popolo", dice que tiene la impresión de que Inglaterra está decidida a la guerra contra Italia y que ha hecho todos los preparativos para atacarnos, haciendo además que la Sociedad de Naciones ejecutara el ataque.

Es hora, dice, de llamar la atención del Gobierno sobre esto.

Se puede denunciar a Inglaterra, ante la Sociedad de Naciones y ante los firmantes del pacto Kellog, como nación que prepara un ataque contra Italia.

"Il Popolo d'Italia", subraya la frase "amenaza del Imperio británico", y dice que Italia no amenaza a Inglaterra, sino que respeta sus intereses.

Proposiciones de paz

Madrid 16 (2 t.)

Londres. — Los periódicos de esta mañana a pesar del mentís oficial dado al rumor por Roma, se ocupan extensamente del supuesto proyecto para concertar la paz italo-abisinia, que, al parecer, entregó el lunes el Embajador de Italia en París a Mr. Laval.

El "Daily Telegraph" insinúa que esa conferencia, celebrada en París, habrá sido probablemente puesta en conocimiento del embajador de Inglaterra, para que éste informe al gobierno de Londres. Y añade que el Embajador es también probable que haya advertido que Inglaterra no aceptará ninguna proposición que no lleve en primer término el abandono total del territorio abisinio por las tropas italianas.

También anota que esas buenas proposiciones de Laval a Italia, fueron he-

chas dos días después de importantes acontecimientos ocurridos durante su estancia en Vichy, en donde fué visitado por una comisión procedente de París que le hizo saber que el gobierno británico estaba grandemente decepcionado por la actitud adoptada por Francia.

Días antes — continúa el "Daily Telegraph" — el gobierno francés había recibido una inquietante petición de Italia en la que, contradiciendo todas las seguridades que daba aquel gobierno, se le hacía saber que tenía dudas sobre su posibilidad de defender Puerto Baimero en caso de un ataque. Roma pedía en la nota, datos sobre los efectivos militares que Francia estaba dispuesta a enviar.

Al conocerse estas gestiones, y ante petición tal, la existencia del gobierno francés ha quedado seriamente amenazada.

En general — opina el citado periódico londinense — se tiene la impresión de que el convenio militar italo-francés no tiene valor alguno, y la pregunta italiana ha quedado y quedará sin respuesta.

Ahora — concluye — Laval realiza gestiones para restablecer la paz, con el fin de evitar que en Ginebra se consigan progresos rápidos. Y es por eso que los delegados franceses han propuesto que se prolongue el plazo de examen de las sanciones a aplicar, y Laval personalmente hace todo lo posible para impedir que le sean impuestas a Italia mientras exista la más remota esperanza de una conciliación.

EN ROMA NO SE TIENEN ESPERANZAS

Madrid 16 (3 t.)

Roma. — Hay pocas esperanzas sobre las posibilidades del comienzo de las negociaciones de paz, pues se cree que Inglaterra solo desea arruinar a Italia y al fascismo.

Esfuerzos de Laval para la avenencia

Madrid, 16 (2 t.)

París. — La atención de la prensa de hoy está más que en Ginebra, en París mismo donde, según aseguran los periódicos, Laval ha reanudado sus esfuerzos para llegar a una conciliación.

"L'Echo de París", dice que Laval ha pedido un plazo de ocho días para intentar lo y si no lo lograra entonces aceptaría las proposiciones de Eden sobre las sanciones económicas.

Al parecer el Gobierno inglés ha aceptado esta propuesta de Laval. Este propuso el lunes al Embajador italiano la detención de la ofensiva italiana manteniendo las actuales posiciones; erigir la provincia del Tigré en principado independiente.

El reino de Harrar y la provincia de Ogaden serían cedidos a Italia y el resto de Abisinia recibiría un régimen internacional con preponderancia italiana.

Abisinia recibiría una salida por mar, por el puerto de Teila, en la Somalia británica.

Este arreglo se haría por mediación de la Sociedad de Naciones; pe-

ro la mayoría de los Delegados consideran muy difícil que el Consejo acepte este proyecto después del ataque del día 3 de actual.

"L'Oeuvre", dice que Mussolini está dispuesto a tratar a base de que la provincia del Tigré sea reino independiente con protectorado italiano, así como la provincia de Ogaden.

Sobre el resto del país solo pediría una especie de monopolio económico; pero los ingleses exigirán antes de cualquier negociación la retirada de las tropas italianas hasta la frontera de Abisinia.

En Ginebra se consideran todas estas bases inadmisibles. Incluso Abisinia solo las aceptaría después de derrotada.

Hay muchos Delegados que creen que Abisinia a la larga saldrá victoriosa y expulsarán del territorio a todos los italianos.

Los esfuerzos de Laval y la actitud de Inglaterra

Madrid 16 (3 t.)

Londres. — El "Morning Post" hablando de los esfuerzos de Laval para restablecer la paz, dice que Mussolini no acepta ceder por la amenaza de las sanciones, sino en el momento que él quiera y los acontecimientos parecen evolucionar en ese sentido.

La actitud de Inglaterra es solo lograr una solución que lleve el sello de la Sociedad de Naciones, no admitiendo ninguna paz que legalice los éxitos de los italianos en Abisinia fundándose en la experiencia de las sanciones que debe llevarse hasta el final pues serviría de lección.

Cuanto más energía se muestre en la Sociedad de Naciones ahora, mayor será el efecto para los futuros agresores.

El prestigio de la Sociedad se debilitaría mucho si no se lograra hacer triunfar su voluntad, aunque solo sea en parte, en el conflicto actual.

Los trabajos de los Comités de Ginebra

Madrid, 16 (3 t.)

Ginebra. — El Comité económico de la conferencia ha sido aprobado por los países Escandinavos, Holanda, Bélgica, Rumania y Rusia.

En ningún lado ha habido resistencia, pero algunos países como España y Suiza han formulado reservas, no llegándose a un acuerdo, pues antes hay que consultar al comité de ayuda mútua.

Para aclarar respecto a las compensaciones esta tarde se reunirá el Comité de Trabajo.

Después se reunirá la Asamblea plenaria para adoptar la lista definitiva y completa de armas que caen dentro de la prohibición, así como el informe del Comité jurídico sobre cuestiones de derecho internacional.

Los trabajos de los Comités de Ginebra

Madrid, 16 (3 t.)

Ginebra. — El Comité económico de la conferencia ha sido aprobado por los países Escandinavos, Holanda, Bélgica, Rumania y Rusia.

En ningún lado ha habido resistencia, pero algunos países como España y Suiza han formulado reservas, no llegándose a un acuerdo, pues antes hay que consultar al comité de ayuda mútua.

Para aclarar respecto a las compensaciones esta tarde se reunirá el Comité de Trabajo.

Después se reunirá la Asamblea plenaria para adoptar la lista definitiva y completa de armas que caen dentro de la prohibición, así como el informe del Comité jurídico sobre cuestiones de derecho internacional.

Los trabajos de los Comités de Ginebra

Madrid, 16 (3 t.)

Ginebra. — El Comité económico de la conferencia ha sido aprobado por los países Escandinavos, Holanda, Bélgica, Rumania y Rusia.

En ningún lado ha habido resistencia, pero algunos países como España y Suiza han formulado reservas, no llegándose a un acuerdo, pues antes hay que consultar al comité de ayuda mútua.

Para aclarar respecto a las compensaciones esta tarde se reunirá el Comité de Trabajo.

Después se reunirá la Asamblea plenaria para adoptar la lista definitiva y completa de armas que caen dentro de la prohibición, así como el informe del Comité jurídico sobre cuestiones de derecho internacional.

Los trabajos de los Comités de Ginebra

Madrid, 16 (3 t.)

Ginebra. — El Comité económico de la conferencia ha sido aprobado por los países Escandinavos, Holanda, Bélgica, Rumania y Rusia.

En ningún lado ha habido resistencia, pero algunos países como España y Suiza han formulado reservas, no llegándose a un acuerdo, pues antes hay que consultar al comité de ayuda mútua.

Para aclarar respecto a las compensaciones esta tarde se reunirá el Comité de Trabajo.

Después se reunirá la Asamblea plenaria para adoptar la lista definitiva y completa de armas que caen dentro de la prohibición, así como el informe del Comité jurídico sobre cuestiones de derecho internacional.

Los trabajos de los Comités de Ginebra

Madrid, 16 (3 t.)

Ginebra. — El Comité económico de la conferencia ha sido aprobado por los países Escandinavos, Holanda, Bélgica, Rumania y Rusia.

En ningún lado ha habido resistencia, pero algunos países como España y Suiza han formulado reservas, no llegándose a un acuerdo, pues antes hay que consultar al comité de ayuda mútua.

Para aclarar respecto a las compensaciones esta tarde se reunirá el Comité de Trabajo.

Después se reunirá la Asamblea plenaria para adoptar la lista definitiva y completa de armas que caen dentro de la prohibición, así como el informe del Comité jurídico sobre cuestiones de derecho internacional.

Los trabajos de los Comités de Ginebra

Madrid, 16 (3 t.)

Ginebra. — El Comité económico de la conferencia ha sido aprobado por los países Escandinavos, Holanda, Bélgica, Rumania y Rusia.

En ningún lado ha habido resistencia, pero algunos países como España y Suiza han formulado reservas, no llegándose a un acuerdo, pues antes hay que consultar al comité de ayuda mútua.

Para aclarar respecto a las compensaciones esta tarde se reunirá el Comité de Trabajo.

Después se reunirá la Asamblea plenaria para adoptar la lista definitiva y completa de armas que caen dentro de la prohibición, así como el informe del Comité jurídico sobre cuestiones de derecho internacional.

Los trabajos de los Comités de Ginebra

Madrid, 16 (3 t.)

Ginebra. — El Comité económico de la conferencia ha sido aprobado por los países Escandinavos, Holanda, Bélgica, Rumania y Rusia.

En ningún lado ha habido resistencia, pero algunos países como España y Suiza han formulado reservas, no llegándose a un acuerdo, pues antes hay que consultar al comité de ayuda mútua.

Para aclarar respecto a las compensaciones esta tarde se reunirá el Comité de Trabajo.

Después se reunirá la Asamblea plenaria para adoptar la lista definitiva y completa de armas que caen dentro de la prohibición, así como el informe del Comité jurídico sobre cuestiones de derecho internacional.

Los trabajos de los Comités de Ginebra

Madrid, 16 (3 t.)

Ginebra. — El Comité económico de la conferencia ha sido aprobado por los países Escandinavos, Holanda, Bélgica, Rumania y Rusia.

En ningún lado ha habido resistencia, pero algunos países como España y Suiza han formulado reservas, no llegándose a un acuerdo, pues antes hay que consultar al comité de ayuda mútua.

Para aclarar respecto a las compensaciones esta tarde se reunirá el Comité de Trabajo.

Después se reunirá la Asamblea plenaria para adoptar la lista definitiva y completa de armas que caen dentro de la prohibición, así como el informe del Comité jurídico sobre cuestiones de derecho internacional.

Los trabajos de los Comités de Ginebra

Madrid, 16 (3 t.)

Ginebra. — El Comité económico de la conferencia ha sido aprobado por los países Escandinavos, Holanda, Bélgica, Rumania y Rusia.

En ningún lado ha habido resistencia, pero algunos países como España y Suiza han formulado reservas, no llegándose a un acuerdo, pues antes hay que consultar al comité de ayuda mútua.

Para aclarar respecto a las compensaciones esta tarde se reunirá el Comité de Trabajo.

Después se reunirá la Asamblea plenaria para adoptar la lista definitiva y completa de armas que caen dentro de la prohibición, así como el informe del Comité jurídico sobre cuestiones de derecho internacional.

Los trabajos de los Comités de Ginebra

Madrid, 16 (3 t.)

Ginebra. — El Comité económico de la conferencia ha sido aprobado por los países Escandinavos, Holanda, Bélgica, Rumania y Rusia.

En ningún lado ha habido resistencia, pero algunos países como España y Suiza han formulado reservas, no llegándose a un acuerdo, pues antes hay que consultar al comité de ayuda mútua.

Para aclarar respecto a las compensaciones esta tarde se reunirá el Comité de Trabajo.

Después se reunirá la Asamblea plenaria para adoptar la lista definitiva y completa de armas que caen dentro de la prohibición, así como el informe del Comité jurídico sobre cuestiones de derecho internacional.

Los trabajos de los Comités de Ginebra

Madrid, 16 (3 t.)

Ginebra. — El Comité económico de la conferencia ha sido aprobado por los países Escandinavos, Holanda, Bélgica, Rumania y Rusia.

En ningún lado ha habido resistencia, pero algunos países como España y Suiza han formulado reservas, no llegándose a un acuerdo, pues antes hay que consultar al comité de ayuda mútua.

Para aclarar respecto a las compensaciones esta tarde se reunirá el Comité de Trabajo.

Después se reunirá la Asamblea plenaria para adoptar la lista definitiva y completa de armas que caen dentro de la prohibición, así como el informe del Comité jurídico sobre cuestiones de derecho internacional.

Los trabajos de los Comités de Ginebra

Madrid, 16 (3 t.)

Ginebra. — El Comité económico de la conferencia ha sido aprobado por los países Escandinavos, Holanda, Bélgica, Rumania y Rusia.

En ningún lado ha habido resistencia, pero algunos países como España y Suiza han formulado reservas, no llegándose a un acuerdo, pues antes hay que consultar al comité de ayuda mútua.

Para aclarar respecto a las compensaciones esta tarde se reunirá el Comité de Trabajo.

Después se reunirá la Asamblea plenaria para adoptar la lista definitiva y completa de armas que caen dentro de la prohibición, así como el informe del Comité jurídico sobre cuestiones de derecho internacional.

Los trabajos de los Comités de Ginebra

Madrid, 16 (3 t.)

MAQUINA DE COSER

Balanza, unos muebles, camas, etc. se vende, Luis Salvador 153, 1.º (9180)

SE VENDE CAFE

situado calle Miguel Marqués núm. 1, buena clientela, por tener que ausentarse su dueño. Informes en el mismo establecimiento. (9183)

SE VENDE CAFE

por tener que ausentarse. Mucha clientela. Trato directo, Ronda Poniente núm. 1, Sta. Catalina. (9182)

Se vende Camioneta

Chevrolet en perfecto estado y a toda prueba con neumáticos nuevos, propia para reparto. Informes: Garage Masmiel, Puente San Magín. (9181)

FIAT BALILLA

lujosamente equipado y mejor que nuevo, vende. Informes: Garage Español, calle J. Anselmo Clavé, 7. (9173)

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

«Le Gran Chic Parisien» Sistema Metro, Talla. Enseñanza rápida con dos meses. Clases por la mañana, tarde y noche, San Nicolás, 4.º tercer piso. (9174)

PERDIDA

De una pulserita platino de cadena con un escudo, desde el día 7 del corriente. Se gratificará en Joyería Aguiló, Brossa, 5. (9171)

CAMION FORD

moderno de dos toneladas, vende gran ocasión. Informes: «Salón de Coches de Ocasión», Avda. Conde Sallent, junto a Buenos Aires. (9170)

CAFE Y FONDA

con mucha clientela, por no poderla atender, se vende. Razón: en la misma. Calle Carmen, 51. (9172)

2 MAQUINAS SINGER

B. central de coser y bordar, c. nuevas, Colosal Ganga. Verías, calle A'ós 4, junto Alfombrera, Santa Catalina. (9144)

AUSTIN 7 H.P.

Sedan, se vende a precio de ganga. Archiduque Luis Salvador, 52, Garage (9161)

MUJER

de mediana edad se ofrece para lavar y demás quehaceres de una casa. Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10. (9160)

DEPENDIENTA

Para oídamo se necesita. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informes: San Miguel, 105. (9078)

ABOGADO—DOCTOR EN DERECHO

PEDRO A. GARAU Especializado en asuntos civiles, mer, cantiles y divorcios. Aribau, 84 pral. Teléfono, 81122, Barcelona.

SE VENDE

Horno y Tienda de Comestibles. Calle Triana, núm. 66, Son Español. (9114)

EMPLEOS

«AGENCIA POPULAR» ofrece al público su moderna organización en la sección de OFERTAS Y DEMANDAS de toda clase de empleos, en la máxima actividad. Para mayor claridad acompañar por escrito conocimientos y especialidades que se posean. CALLE VIDRIERIA, 28, ENTRESUELO. (9159)

OCASIONES

Se venden en perfecto estado y a toda prueba. MATHIS 6 cil, sedán 4 puertas 12 HP. MATHIS 4 cil, sedán 4 puertas 8 HP. Muy bien equipados como nuevos. Informarán: San Miguel 109 de 5 a 7 tarde. (9162)

VIUDA de 26 años

Se ofrece por los quehaceres de una casa. Sabe algo de cocina. Calle de la Fábrica, 25 bis, Sta. Catalina. (9162)

CARNICERIA

Con mucha venta, se traspasa por no poderla atender. Razón: calle Nicolás de Pax, núm. 13, Ensanche. (9207)

¡Cambio de Rumbo! VENDER MAS Y GANAR MENOS

Advertisement for 'ESTABLECIMIENTOS CESTOS YCORT ANDRES BUADES CESTOS Y CORT'. Features a ship illustration and text: 'Queda suspendida la suscripción a nuestro antiguo y acreditado Bono-Regalo... Desde ahora quedan REBAJADOS TODOS LOS PRECIOS... Cada comprador tiene derecho a un REGALO'.

Large advertisement for 'Castrol' motor oil. Text: 'UN ADELANTO REAL EN MATERIA DE LUBRIFICACION' (Declaración oficial del Laboratorio de la Universidad de Cambridge). 'EL NUEVO LUBRIFICANTE PATENT Castrol'. 'REDUCE EL DESGASTE DE LOS CILINDROS REDUCE EL CONSUMO DE ACEITE'. 'NO PRODUCE CARBONILLA, NO PRODUCE RESIDUOS ALQUITRANOSOS SE CONSERVA LIMPIO Y CON TODAS SUS PROPIEDADES LUBRICANTES —CUESTA LO MISMO QUE ANTES!'. 'PÍDALO HOY MISMO A SU PROVEEDOR Recambios y Accesorios, S. A. Cortes, 611 bis - Teléfono 20626 BARCELONA'.

Depósito y en venta: AGENCIA PEUGEOT. — Francisco Ros Roig — Av. Al. Rosselló 53—62. MANUEL TORRAS VENTOSA. — Garage — c. Andrea Doria, CASA GOMILA. — Garage — Av. Antonio Maura. SERVICE STATION, S. A. — c. San Miguel núm. 236. ANTONIO DARDER — Bicicletas — c. Sindicato núm. 189.

LA REGLA SUSPENDIDA

“Volverá RAPIDAMENTE y sin PELIGRO con las famosas PERLAS FEMI. Rechazad imitaciones que aprovechan la fama de este célebre producto. Se remiten disert. por correo certif. enviando pesetas 14.50 a Dr. VILADOT, Cjo. Ciento, 303. Sección FEMI. — BARCELONA.

De venta en: PRINCIPALES FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECIALIDAD

TIENDA DE MUEBLES. (Frente Sta. Cruz)

LA CASA QUE VENDE A BAJO PRECIO Comedores Renacimiento a 450 pesetas DORMITORIOS A 550 — 650 Y 750 PESETAS. DORMITORIOS TRES CUERPOS A 1.200 PESETAS. SILLERIAS CONFORTABLES A 400 PTAS. SANTA CRUZ, 46. TIENDA MUEBLES. (FRENTE IGLESIA)

PESE 5 TAS

Ondulación Permanente, con «OLRIZA», 10 pesetas Etéctrica y 15 con «Cre Rossi todas garantizadas por un año: Si duda de la eficacia, nada le cobramos hasta que Vd. esté convencido. Tinturas con Komol, Inecto, y O'real a 6 pesetas cualquier color. Solo puede hacerlo el Palacio del Peinado Jaime II 58 Tel. 2853. Pida turno personalmente, por teléfono no se dan turnos.

COCHES DE OCASION

Antes de comprar su coche visite nuestra exposición y encontrará lo que Vd. desee, tenemos existencia de todas marcas en grandes y pequeños. MANUEL PUIGBO Avda. Conde Sallent (junto a Buenos Aires). Teléfono, 1944

DE INTERÉS PARA LOS POSEEDORES DE APARATOS DE RADIO

En el Laboratorio Radio Técnico (T. S. H.) establecido en la calle San Bartolomé, 10, entresuelo, por una exigua cantidad, se le garantizará su receptor contra cualquier avería que pueda producirse reparándole tantas veces fuera necesario y manteniéndole constantemente en perfecto estado de funcionamiento.

VENDO

una casa en el ensanche por 1.750 duros y otra por 2.500. Informes: Capitán Vía, núm. 41, ensanche. (9214)

ALQUILO

planta baja por 40 ptas, tres dormitorios y jardín. Informes: Capitán Vila, 41. (9215)

RENAULT 14 H. P.

tipo sedán 7 plazas en buen estado y a toda prueba, gran ocasión, vende por 3.500 pesetas. Informes: Miguel Nicolau, Rambia, 84. (9153)

COMPRARIA

Café Restaurant o Bar punto céntrico y acreditado, pagará hasta 18.000 pesetas. Informes: Conserje Sociedad de Camareros, Unión, 40. (9212)

AVISO

Los que tengan Palmeras y quieran limpiarlas de palmas viejas, avísenos al especialista Francisco Soler, Carretera de Esporlas C'an Vete. (9299)

OCASION

se vende Citroen 5 H. P. de 3 plazas a toda prueba. Verdadera ganga. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10. (9211) Se vende peluquería en punto céntrico.

VENTA

co de Palma por no poderla atender. Informes: 11 Febrero 169, 1.º derecha de 10 a 11, Palma. (9210)

PERDIDA

De una cartera con 225 pesetas. Se gratificará con 50 pesetas su devolución. Calle San Francisco, 12, 2.º Pal. ma. (9208)

SE VENDE

Canoa de 42 palmas, motor teamericano 10,14 H. P. marca «Bibich». Informes: Astillero Bailles Portugal núm. 29, Son Español.

SE VENDEN

Dos básculas, 1.000 kgs. fuera de buen estado. Sindicato, 71, 73.

SE ALQUILA

habitación amueblada por 25 pesetas otra sin amueblar. Razón: Servicio Público Mensajeros, Birretería.

SE ALQUILA

en la Bonanova casa amueblada cinco dormitorios todo confort. jardín, huerto, agua abundante. Cuesta de Bonanova núm. 20. Razón: Pl. Sta. Eulalia 10.

SE VENDE

Barbería con 4 sillones amueblados y buena clientela, por no poder atender su dueño. Informes: Calle del Sol, 3, Inca.

SE VENDE

Unos cuatrocientos metros de terreno con sus traviesas de hierro, un diez vagonetes de varias clases, dámenes de recambio y cogedores para las mismas. Informes: Cementos de Marras, calle Gelabert de Centelles.

SE DESEA

habitación para matrimonio con baño a cocina o estar como habitación en casa particular. Lugar tranquilo. Informes: Propagandas Alzina.